

**E**N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS DEL DIA **Dieciocho de Abril de Dos Mil Siete**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN**, Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN, BENITO CABALLERO GARZA, OSCAR CANO GARZA, FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ, JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS, SERGIO CEDILLO OJEDA, EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ, FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, CLARA LUZ FLORES CARRALES, ÁLVARO FLORES PALOMO, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ, GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO, GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL, MARIA GUADALUPE GUIDI KAWAS, JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN, JESÚS HINOJOSA TIJERINA, GREGORIO HURTADO LEIJA, ZEFERINO JUÁREZ MATA, FERNANDO KURI GUIRADO, FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, MARIA DOLORES LEAL CANTÚ, DIEGO LÓPEZ CRUZ, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, BALTAZAR

MARTÍNEZ MONTEMAYOR, RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, JAVIER PONCE FLORES, MARIO CESAR RÍOS GUTIÉRREZ, NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME, NOE TORRES MATA, GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE, JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES, GAMALIEL VALDEZ SALAZAR, ÁNGEL VALLE DE LA O, CARLOTA GUADALUPE VARGAS GARZA, SERGIO EDUARDO VÁZQUEZ CARRERA, RICARDO VÁZQUEZ SILVA.

**C. SECRETARIA:** “LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE QUE HAY QUÓRUM”.

EXISTIENDO EL QUÓRUM EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

**ORDEN DEL DIA:**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DIA DE HOY.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
- 4°.- LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DE 2007.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- INFORME DE COMISIONES.

- 8.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 9.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA EL C. PRESIDENTE PASO AL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDIENTE A LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 17 DE ABRIL DE 2007.

**ACTA NUM. 65 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DIA 17 DE ABRIL DE 2007, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

**PRESIDENCIA DEL  
C. DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS, DEL DIA DIECISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL SIETE, CON LA ASISTENCIA DE 42 LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO LA C. SECRETARIA DIO LECTURA AL ORDEN DEL DIA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.- ASIMISMO SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

**ASUNTOS EN CARTERA:**  
NO HUBO ASUNTOS QUE PRESENTAR.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:**

LA C. DIP. BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PRESENTÓ INICIATIVA

PARA ADICIONAR LOS ARTÍCULOS 165 BIS, 304 BIS, Y POR MODIFICACIÓN LOS ARTÍCULOS 166, 304, 311, 320, 322, 323 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO, EN MATERIA DE DERECHO A LOS ALIMENTOS Y EQUIDAD EN LA REPARTICIÓN DE OBLIGACIONES.- **SE TURNO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

**INFORME DE COMISIONES:**

Expediente 3852

EL C. DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO RELATIVO A LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE LA LXX LEGISLATURA, PARA REFORMAR POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 4 BIS A LA LEY DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.-ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE APROBARSE.- INTERVINO APOYANDO EL DICTAMEN EL DIP. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ QUIEN ADEMÁS PROPUSO MODIFICACIÓN AL RESOLUTIVO PRIMERO.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS CON LA MODIFICACIÓN APROBADA DE QUE SE DÉ POR ATENDIDA LA INICIATIVA.**

Expediente 4230

LA C. DIP. BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME, DIO LECTURA A AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL ESCRITO PRESENTADO POR EL C. GREGORIO VANEGAS GARZA, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE DESPEDIDOS DE ABASOLO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTA SOBERANÍA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES ESTA SOBERANÍA INTERVENGA EN VIRTUD DE QUE DIVERSOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE ABASOLO FUERON DESPEDIDOS.- ACORDÁNDOSE DEJAR SIN MATERIA LA SOLICITUD.- INTERVINO APOYANDO EL DICTAMEN EL DIP. BENITO CABALLERO GARZA.-**EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 33 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN.**

Expediente 4278

EL C. DIP. MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL ESCRITO SIGNADO POR EL DIPUTADO DIEGO LÓPEZ CRUZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTA LEGISLATURA SE MANIFIESTE EN CONTRA DEL AUMENTO QUE SE AUTORIZÓ A LA LECHE QUE DISTRIBUYE LA EMPRESA PARAESTATAL LICONSA.- ACORDÁNDOSE DEJAR SIN MATERIA LA SOLICITUD.- INTERVINIERON APOYANDO EL DICTAMEN LOS DIPUTADOS: FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO, FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES CON UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL RESOLUTIVO PRIMERO.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS CON LA MODIFICACIÓN APROBADA DE QUE SE DA POR ATENDIDA LA SOLICITUD.**

Expediente 4331

EL C. DIP. SERGIO CEDILLO OJEDA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO

PRESENTADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI DE ESTA LEGISLATURA, PARA SOLICITAR A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, CONSIDERE EN LA MEDIDA DE SUS POSIBILIDADES, LA INSTALACIÓN DE UNA OFICINA DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN.- ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE APROBARSE LA SOLICITUD.- INTERVINIERON APOYANDO EL DICTAMEN LOS DIPUTADOS: BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME, ZEFERINO JUÁREZ MATA.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

Expediente 4364

EL C. DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA C. DIP. JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS, CON LA FINALIDAD DE QUE ESTE PODER LEGISLATIVO DE ACUERDO A LOS SEÑALADO POR LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SOLICITE A LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES DISPONGA ESTABLECER UNA OFICINA DE ENLACE EN EL MUNICIPIO DE GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN.- ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE APROBARSE.- INTERVINO APOYANDO EL DICTAMEN EL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES.- **EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 31 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN.**

Expediente 4225

EL C. DIP. DIEGO LÓPEZ CRUZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL C. DIP. SERGIO CEDILLO OJEDA DE ESTA LEGISLATURA, A FIN DE QUE SE EXHORTE A LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY GENERAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, A INSTALAR RAMPAS DE ACCESO Y ASIENTOS PREFERENTES PARA ESTE SECTOR DE LA POBLACIÓN, A FIN DE FACILITAR SU INGRESO A LOS EDIFICIOS PÚBLICOS.- ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO A LAS AUTORIDADES EN MENCIÓN.- INTERVINO APOYANDO EL DICTAMEN EL DIP. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, CON UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LOS RESOLUTIVOS DEL ACUERDO, INTERVINO CON UNA MOCIÓN EL DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS, CON LA MODIFICACIÓN APROBADA.**

Expediente 4002

EL C. DIP. FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A LA SOLICITUD PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS ARTURO BECERRA VALADEZ Y SERAFÍN PARRA CASANOVA, INTEGRANTES DE LA LXX LEGISLATURA, A FIN DE QUE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, CUMPLAN CON UNA AFECTACIÓN DE CAMINOS Y ACCESOS DE LA QUE SE

POSESIONÓ UN PARTICULAR, PRESUNTAMENTE PERJUDICANDO LOS ACCESOS Y TRASLADOS A SUS VIVIENDAS.- ACORDÁNDOSE QUE NO ES COMPETENCIA DE ESTE CONGRESO CONOCER DEL ASUNTO.- INTERVINO APOYANDO EL DICTAMEN LA DIP. NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS.**

Expediente 4271

EL C. DIP. DIEGO LÓPEZ CRUZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, DE ESTA LEGISLATURA, A FIN DE QUE SE ENVÍE UN ATENTO EXHORTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CERRALVO, NUEVO LEÓN, PARA QUE GIRE INSTRUCCIONES A FIN DE QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL PROCEDIMIENTO DE ESCRITURACIÓN DE LOS PREDIOS A FAVOR DE APROXIMADAMENTE SETENTA FAMILIAS EN LAS COLONIAS POPULAR, BERNABÉ BOTELLO, NUEVO LEÓN, BUENOS AIRES Y LOMAS DEL TRIGO, ASÍ COMO LA AGILIZACIÓN DEL MISMO.- ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO.- INTERVINIERON APOYANDO EL DICTAMEN LOS DIPUTADOS: BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

Expediente 4141

LA C. DIP. NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL ESCRITO ENVIADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO DEL CARMEN, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA DE LOS ACONTECIMIENTOS RECIENTES EN RELACIÓN CON UN PREDIO MUNICIPAL SITUADO AL NORTE DE LA CABECERA MUNICIPAL, CONOCIDO COMO “SECTOR GANADERO”.- ACORDÁNDOSE ENVIAR EL ESCRITO AL AYUNTAMIENTO EN MENCIÓN PARA SU CONOCIMIENTO.- INTERVINO APOYANDO EL DICTAMEN LA DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

Expediente 3892

EL C. DIP. SERGIO CEDILLO OJEDA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A LA SOLICITUD SIGNADA POR LA DIRECTORA DE LA ASOCIACIÓN CIVIL CIUDADANOS EN APOYO A LOS DERECHOS HUMANOS (CADHAC), PARA QUE SE REALICE UNA VISITA *IN SITU* PARA VERIFICAR LAS CONDICIONES EN QUE OPERAN LOS CENTROS JUVENILES DE ADAPTACIÓN SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS DE GENERAL ESCOBEDO Y GUADALUPE, NUEVO LEÓN; REALICE ENTREVISTAS A LOS OCHO JÓVENES TRASLADADOS AL CERESO DE CADEREYTA; Y GARANTICE LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PSICOLÓGICA DE TODOS LOS INTERNOS QUE ESTÁN BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL CENTRO JUVENIL DE ADAPTACIÓN SOCIAL.- ACORDÁNDOSE REMITIR EL DICTAMEN A LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS. – INTERVINO APOYANDO EL DICTAMEN EL DIP. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ. – **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

Expedientes 4321,  
4395

LA C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CERRALVO NUEVO LEÓN; MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN DE CONTRATACIÓN DE UN CRÉDITO CON LA INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO BANOBRAS POR LA CANTIDAD DE HASTA \$2 MILLONES 480 MIL PESOS.- ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE.- INTERVINO APOYANDO EL DICTAMEN LOS DIPUTADOS MARIO CESAR RÍOS GUTIÉRREZ, BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

**ASUNTOS GENERALES:**

LA C. DIP. MARIA DOLORES LEAL CANTÚ SE REFIRIÓ Y CELEBRÓ A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, EL OPERATIVO REALIZADO EL DIA DE AYER EN UNA ACCIÓN COORDINADA POR EL EJERCITO MEXICANO Y LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, EN CUMPLIMIENTO DE UNA ORDEN DE APREHENSIÓN DICTADA POR UN JUEZ Y PREPARACIÓN DE LO PENAL, FUERON APREHENDIDOS Y ARRAIGADOS EN LAS INSTALACIONES DE LA ACADEMIA ESTATAL DE POLICÍA 112 ELEMENTOS DE DIFERENTES CORPORACIONES POLICÍACAS DE LOS MUNICIPIOS DE ABASOLO, CIÉNEGA, DR. GONZÁLEZ, EL CARMEN, HIDALGO, HIGUERAS, LOS ALDAMAS, MARÍN, MINA, SALINAS VICTORIA, PESQUERÍA Y GRAL. ZUAZUA.- ENTRE LOS ELEMENTOS ARRAIGADOS POR SUPUESTOS VÍNCULOS CON EL CRIMEN ORGANIZADO, SE ENCUENTRAS POLICÍAS MUNICIPALES, POLICÍAS ESTATALES, COMISIONADOS EN ALGUNOS DE LOS REFERIDOS MUNICIPIOS Y POLICÍAS MINISTERIALES. ENTRE ÉSTAS FIGURAN COMANDANTES, JEFE DE TURNO Y POLICÍAS DE DIFERENTE RANGOS ASIMISMO SEÑALÓ LA DIPUTADA LEAL CANTÚ, QUE ES UNA ACCIÓN SIN PRECEDENTE DE COMBATE FRONTAL AL CRIMEN ORGANIZADO. Y QUE CON ELLO, SE DEVOLVERÁ LA CONFIANZA DE LOS NUEVOLEONESES EN LAS INSTITUCIONES ENCARGADAS DE LA SEGURIDAD.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A CELEBRARSE EL MIÉRCOLES 18 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS.

**EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE: (RUBRICAS) PRESIDENTE Y SECRETARIOS.**

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DE 2007, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES AL ACTA, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SIENDO *APROBADA POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS*.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA LOS DIERA A CONOCER, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS.

- 1.** ESCRITO PRESENTADO POR EL C. MARIO FLORES DÍAZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR, A FIN DE QUE SE AMONESTE A FUNCIONARIOS DE CADEREYTA JIMÉNEZ, N.L., POR PRESUNTAMENTE HABER REALIZADO ACTOS DE PREPOTENCIA Y ABUSO DE AUTORIDAD EN SU CONTRA.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL**



**GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA  
COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.**

**EL C. DIP. GAMALIEL VALDEZ SALAZAR SOLICITÓ LA LECTURA DEL  
ASUNTO.**

LA C. SECRETARIA DIO LECTURA: ““DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE.- C. MARIO FLORES DÍAZ, MAYOR DE EDAD AL CORRIENTE DE MIS OBLIGACIONES FISCALES Y CON DOMICILIO CONOCIDO COMO HACIENDA SAN ISIDRO SIN NÚMERO EN EL MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN ACUDO A SOLICITAR SU INTERVENCIÓN EN VIRTUD DE HABERSE REALIZADO DIVERSOS ACTOS EN MI CONTRA, POR LO QUE PUEDEN SER CONSIDERADOS COMO UN ABUSO DE AUTORIDAD POR EL C. ROBERTO NIÑO, DIRECTOR DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN. LO ANTERIOR LO SUSTENTO EN BASE A LOS SIGUIENTES HECHOS: 1.- EL 1º DE NOVIEMBRE DE 2006 ME DIRIGÍA POR EL CAMINO AL PANTEÓN CUANDO ME CERRÓ EL SEÑOR ROBERTO NIÑO, DIRECTOR DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, DE MANERA AGRESIVA Y ME RECLAMÓ DE CARRO A CARRO, PROVOCANDO QUE DETUVIERA MI VEHÍCULO Y ME DIJO QUE ME ORILLARA Y DE MANERA ABRUPTA SE ABALANZÓ SOBRE MÍ

RECLAMÁNDOME, HACIÉNDOME EL SEÑALAMIENTO DE QUE LAS COSAS YA NO VAN A SER COMO ANTES, QUE ÉL YA TRABAJABA EN EL AYUNTAMIENTO Y SIN MOTIVO ME EMPEZÓ A GOLPEAR. 2.- POSTERIORMENTE ME DIRIGÍ HACIA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA HABLAR CON EL ALCALDE; LLEGUÉ Y LE COMENTÉ LA FORMA EN QUE HABÍA SIDO AGREDIDO POR UNO DE SUS FUNCIONARIOS MUNICIPALES, POR LO QUE DE INMEDIATO MANDÓ LLAMAR AL DIRECTOR DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, ESTANDO AHÍ EL MENCIONADO FUNCIONARIO ACEPTÓ QUE ME HABÍA AGREDIDO, POR LO QUE EL ALCALDE SÓLO LE DIO UN LEVE REGAÑO. 3.- DESPUÉS, EN FECHA 1° DE ABRIL DEL 2007 ME VOLVÍ ENCONTRAR AL C. ROBERTO NIÑO Y ME HIZO SEÑAS PARA QUE ME DETUVIERA EN MI VEHÍCULO Y ME EMPEZÓ A RECLAMAR COSAS SIN FUNDAMENTOS. POR LO QUE DECIDÍ RETIRARME DEL LUGAR, YA QUE TENÍA TEMOR DE QUE PUDIERA VOLVERME A AGREDIR COMO ANTES HABÍA SUCEDIDO. 4.- AL DÍA SIGUIENTE FUERON A MI CASA UNA PATRULLA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL PREGUNTANDO POR MI, SIN EMBARGO EN VIRTUD DE QUE NO ME ENCONTRABA EN ESE MOMENTO, REGRESARON MÁS TARDE, POR LO QUE AL ENCONTRARME YA EN MI CASA SALÍ A VER QUÉ PASABA Y ME DIJERON QUE EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA QUERÍA HABLAR CONMIGO, POR LO QUE ACUDÍ A SUS OFICINAS PARA AVERIGUAR EL MOTIVO POR EL CUAL ME QUERÍA VER. POR LO QUE UN AGENTE SIN RAZÓN ALGUNA ME ESPOSÓ Y ME LLEVÓ A HACER UN EXAMEN A LA

CRUZ VERDE Y ME REGRESARON A LAS CELDAS DE LA COMANDANCIA; AHÍ PASÉ 24 HORAS DETENIDO SIN RAZÓN ALGUNA Y SIN QUE SE ME INFORMARA EL MOTIVO DE MI DETENCIÓN. CUANDO ME SOLTARON YA ME ESPERABA UN AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO Y ME LLEVÓ CON EL DELEGADO DEL MINISTERIO PUBLICO Y ME HICIERON OTRO EXAMEN Y PASÉ OTRAS 24 HORAS, POR UNA SUPUESTA DENUNCIA PRESENTADA POR EL DIRECTOR DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO, EN DONDE SE AFIRMABA QUE SUPUESTAMENTE YO LO HABÍA AGREDIDO, CUANDO QUIEN HABÍA SUFRIDO HABÍA SIDO YO. POR LO QUE CUANDO ME SOLTARON LOS AGENTES DEL MINISTERIO PUBLICO ME DIJERON QUE YA NO ME QUERÍA VER AHÍ, NI A MI NI AL REFERIDO FUNCIONARIO MUNICIPAL Y QUE YA ESTABA CANSADO DE NIÑERÍAS. EN RAZÓN DE ESTOS HECHOS, OCURRO A SOLICITAR ANTE ESTE CONGRESO DEL ESTADO SOLICITE AL AYUNTAMIENTO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, EN FORMA RESPETUOSA PARA QUE ÉSTE COMO JEFE INMEDIATO DEL C. ROBERTO NIÑO, DIRECTOR DE FOMENTO AGROPECUARIO DE ESE MUNICIPIO POR HABER REALIZADO ACTOS DE PREPOTENCIA Y ABUSO DE AUTORIDAD HACIA MI PERSONA, LE HAGA UNA AMONESTACIÓN Y LLAMADO DE ATENCIÓN A DICHO FUNCIONARIO. LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE TENGO MIEDO DE QUE SIGAN SUCEDIENDO ESTE TIPO DE HECHOS VIOLENTOS. ANEXO A LA PRESENTE DENUNCIA COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: CARTA DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DE

LA REPÚBLICA. MONTERREY, NUEVO LEÓN, 17 DE ABRIL DE 2007. MARIO FLORES DÍAZ””.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, CORRESPONDIENTE A **INFORME DE COMISIONES**, POR LO QUE SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO, SI TENÍAN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES**, QUIEN SOLICITO LA DISPENSA DEL TRAMITE ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXPEDIENTE 2503, YA QUE FUE CIRCULADO CON MÁS DE 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN.

EL PRESIDENTE SOLICITO A LA SECRETARIA INFORMARA EL DIA Y HORA DE CIRCULACIÓN DEL DICTAMEN.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE FUE CIRCULADO EL DÍA 13 DE ABRIL DE 2007 A LAS 13:58 HORAS.

EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.

PROCEDIENDO LA DIPUTADA NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES, A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

A CONTINUACIÓN SE INSERTA ÍNTEGRAMENTE EL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: **(EXPEDIENTE 2503)**  
**HONORABLE ASAMBLEA:** A LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2003, EL ESCRITO PRESENTADO POR LA DIPUTADA DE LA LXX LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LILIANA FLORES BENAVIDES, MEDIANTE EL CUAL PROPONE SE CONSTITUYA UN PARLAMENTO DE MUJERES DE NUEVO LEÓN IGUAL AL EXISTENTE PARLAMENTO DE MUJERES A NIVEL FEDERAL. **ANTECEDENTES:** EN LA SESIÓN SOLEMNE REALIZADA EN EL H. CONGRESO DEL ESTADO EL 15 DE

OCTUBRE DE 2003 CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL 50 ANIVERSARIO DEL VOTO DE LA MUJER EN MÉXICO. EN INTERVENCIÓN EN TRIBUNA, LA DIPUTADA LILIANA FLORES BENAVIDES, SOLICITÓ SE CONSTITUYERA EL PARLAMENTO DE MUJERES EN NUEVO LEÓN, TAL Y COMO EXISTE A NIVEL NACIONAL, PARA QUE SEA UN ENCUENTRO PLURAL DE MUJERES NUEVOLEONESAS EN DONDE DIALOGUEN Y ANALICEN SOBRE LA SITUACIÓN Y PROBLEMAS DE LAS MUJERES EN EL ESTADO Y QUE OFREZCAN DESDE SU ÓPTICA SOLUCIONES A LAS MISMAS.

**COMPAÑEROS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:** ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO HA PROCEDIDO AL ESTUDIO DE ESTA PROPUESTA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN V INCISO E) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN VIRTUD DE LO CUAL NOS PERMITIMOS HACER DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LO SIGUIENTE: EN 1998 SE CELEBRÓ EL PRIMER PARLAMENTO DE MUJERES EN MÉXICO, LOGRANDO EL CONGRESO DE LA UNIÓN Y LA SOCIEDAD CIVIL UNA DE SUS PRINCIPALES METAS; LA CREACIÓN DE UN ESPACIO DE INTERLOCUCIÓN CUYO PRINCIPAL OBJETIVO ES MATERIALIZAR LA IGUALDAD DE GÉNERO EN TODOS LOS CAMPOS EN LOS QUE SE DESENVUELVE LA MUJER, A LA VEZ ESTABLECER UN PARTE AGUAS EN LA HISTORIA Y DESARROLLO DE LA VIDA DEMOCRÁTICA DEL PAÍS QUE TIENE COMO PRESUPUESTO LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES. EL PARLAMENTO DE MUJERES DE MÉXICO TIENE ENTRE OTROS OBJETIVOS,

SER UNA INSTANCIA DE ANÁLISIS, DELIBERACIÓN E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS ENTRE LOS CONGRESOS FEDERAL Y LOCALES, ASÍ COMO LA SOCIEDAD CIVIL PARA LA PROMOCIÓN E INTEGRACIÓN DE UNA AGENDA LEGISLATIVA NACIONAL ENCAMINADA A ELIMINAR TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO. SE DICE QUE MÉXICO ES UN MOSAICO DE CULTURAS Y QUE CADA REGIÓN, CADA ENTIDAD FEDERATIVA, E INCLUSO EN CADA CIUDAD EXISTE UNA PLURALIDAD CULTURAL, LO CUAL DA COMO RESULTADO DIFERENTES FORMAS DE VIDA DE LAS MUJERES. EN 1994 FUE CUANDO POR PRIMERA VEZ EN UN ESPACIO PÚBLICO EN NUEVO LEÓN SE ANALIZÓ EL RECONOCIMIENTO, RESPETO Y ACCESO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN EL ESTADO CON EL FIN DE ELABORAR EL DOCUMENTO ESTATAL QUE FUE BASE DEL DOCUMENTO NACIONAL QUE NUESTRO PAÍS PRESENTO EN LA CONFERENCIA MUNDIAL DE LA MUJER CELEBRADA EN BEIJING, CHINA EN SEPTIEMBRE DE 1995, CONVOCADA POR LA ONU, EN LA CUAL PARTICIPARON REPRESENTANTES DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE ESE ORGANISMO INTERNACIONAL, ASÍ COMO DE LOS ORGANISMOS CIVILES. DE LO ANTES COMENTADO, HACE YA MÁS DE 10 AÑOS Y SIN DUDA HEMOS AVANZADO, PERO AÚN NO HEMOS LLEGADO A LAS METAS ESTABLECIDAS Y TAMBIÉN LA REALIDAD NOS DICE QUE CADA DÍA ES PERSISTENTE LA DESIGUALDAD SOCIAL Y ECONÓMICA EN NUEVO LEÓN Y QUE HACE FALTA HACER UN ANÁLISIS PROFUNDO Y OBJETIVO NUEVAMENTE DE LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES Y NIÑAS A FIN DE

TRAZAR UN CAMINO A SEGUIR EN DONDE TODOS Y TODAS PODAMOS AVANZAR EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y LA COMUNIDAD NUEVOLEONESA. CONSIDERAMOS QUE PARA LLEVAR A CABO UN PARLAMENTO DE MUJERES DEBE HACERSE UNA RIGUROSA EVALUACIÓN DE LOS PROS Y CONTRAS, TOMANDO EN CUENTA QUE CADA DÍA EXISTE UNA MAYOR PLURALIDAD DE IDEAS ENTRE LAS MUJERES, CONSECUENCIA DIRECTA DE SU INCORPORACIÓN A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, ASÍ COMO LA INFLUENCIA DE OTRAS CULTURAS, ESPECIALMENTE LA DE NUESTRO VECINO PAÍS DEL NORTE, A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN NACIONALES E INTERNACIONALES. ES OPORTUNO Y ADECUADO EN ESTE SIGLO XXI, QUE EN EL ESTADO QUE SE HA CARACTERIZADO POR SER SIEMPRE DE AVANZADA, SE CONSTITUYA UN PARLAMENTO ESTATAL DE MUJERES, COMO YA SE DIO EN EL ESTADO DE MORELOS. SIEMPRE Y CUANDO SE CONSIDERE LA EXPERIENCIA ADQUIRIDA EN EL PARLAMENTO DE MUJERES DE MÉXICO, EN PARTICULAR SU REGLAMENTACIÓN EN CUANTO A SU ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, DADO QUE LAS MUJERES NUEVOLEONESAS TIENEN LA CAPACIDAD DE DIALOGAR Y LLEGAR A CONSENSOS EN LOS TEMAS QUE COINCIDEN Y LAS UNEN. POR LAS ANTERIORES CONSIDERACIONES, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO, NOS PERMITIMOS SOMETER A CRITERIO DEL PLENO DE ESTE PODER LEGISLATIVO, EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO, PRIMERO.-** LA LXXI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A



TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO CONVOCA AL PRIMER PARLAMENTO ESTATAL DE MUJERES, COMO UN ESPACIO PÚBLICO DE DIÁLOGO Y CONSENSO ENTRE MUJERES. **SEGUNDO.-** SE FACULTA A LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO PARA QUE, CON EL APOYO DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EMITA LAS BASES A FIN DE LLEVAR A CABO EL PRIMER PARLAMENTO ESTATAL DE MUJERES. **TERCERO.-** COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA INTERESADA. **CUARTO.-** ARCHÍVESE EL PRESENTE ASUNTO Y TÉNGASE COMO TOTALMENTE CONCLUIDO.- **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARIA GUADALUPE GUIDI KAWAS**, QUIEN EXPRESO: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA: EN 1998, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SE CELEBRÓ EL PRIMER PARLAMENTO DE MUJERES EL CUAL REPRESENTÓ UNA GRAN TRASCENDENCIA POLÍTICA PARA LA HISTORIA Y DESARROLLO DE LA

VIDA DEMOCRÁTICA DEL PAÍS; CONVOCADO DE COMÚN ACUERDO POR CONSENSO DEL TOTAL DE LAS LEGISLADORAS QUE INTEGRARON LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y LA CÁMARA DE SENADORES DE LA LXII LEGISLATURA. SE CRISTALIZARON ESFUERZOS Y UN GRAN NÚMERO DE MUJERES QUE A LO LARGO DE LA HISTORIA HAN VENIDO REALIZANDO PARA LOGRAR PLENA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN RELACIÓN CON LOS HOMBRES. DICHO ESTO, NUEVO LEÓN SIEMPRE SE HA CARACTERIZADO POR SER UN ESTADO DE AVANZADA EN DONDE SU PRINCIPAL OBJETIVO ES EL BIEN DE LA SOCIEDAD. ES POR ELLO QUE LA ENTONCES DIPUTADA LILIANA FLORES BENAVIDES PRESENTÓ A ESTA SOBERANÍA PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL PROPONE SE CONSTITUYA EN NUESTRA ENTIDAD UN PARLAMENTO DE MUJERES. ES POR ELLO QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SE MANIFIESTA A FAVOR DE LA PROPUESTA, ASÍ COMO DEL CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN, YA QUE CONFIAMOS EN QUE CON ESTE EVENTO SE LOGRE UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN LA DELIBERACIÓN Y PROMOCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA, EN SU CASO, ELIMINAR TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN POR CUESTIONES DE GÉNERO Y FORTALECER EL PROCESO DE DEMOCRACIA Y DE DESARROLLO EN NUEVO LEÓN. POR LO QUE TOMANDO EN CUENTA QUE CON DICHO PARLAMENTO SE PODRÁN LOGRAR GRANDES AVANCES, LOS INVITO A TODOS A VOTAR A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. MUCHAS GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA**, QUIEN EXPRESO: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES. CON EL PERMISO DE LA DIRECTIVA. ANTE LA ESCALADA DE VIOLENCIA ORGANIZADA QUE VIVE NUEVO LEÓN, EN CIERTO GRADO SE HABÍA OCULTADO LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES, POR LO CUAL CREEMOS QUE ESTE DICTAMEN ES MUY OPORTUNO; LO CONSIDERAMOS OPORTUNO, PUESTO QUE COMO CONGRESO ASUMIMOS LA TAREA DE CONVOCAR A LA CONSTITUCIÓN DEL PRIMER PARLAMENTO ESTATAL DE MUJERES. CONSIDERAMOS QUE LA PREVENCIÓN Y LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES SERÁ EL PUNTO PRINCIPAL DE ESTE ESPACIO DE DISCUSIÓN PÚBLICA. COMO GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, SOSTENEMOS QUE LA MEJOR MANERA DE ATENDER Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA POBLACIÓN FEMENINA, ES QUE DEJE DE SER UN HECHO INVISIBLE. POR ELLO ESTAMOS DE ACUERDO EN QUE A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO DEL CONGRESO LANCE LA CONVOCATORIA PARA QUE LAS MUJERES NUEVOLEONESAS PARTICIPEN DIRECTAMENTE EN LA CONSTITUCIÓN Y LA CONSTRUCCIÓN DE ESTE PARLAMENTO. ESTAMOS SEGUROS DE QUE DEL PARLAMENTO SALDRÁN IMPORTANTES ACCIONES, PROPUESTAS E INICIATIVAS A FAVOR DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES. EN TAL VIRTUD, NUESTRO VOTO ES A FAVOR DE QUE LAS

MUJERES SE ORGANICEN Y LLEGUEN A CONSENSOS, Y EXHORTAMOS AL PLENO PARA QUE VOTE A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. BUENOS DÍAS. HONORABLE ASAMBLEA: LA CREACIÓN DE UN ESPACIO DE DIÁLOGO Y ANÁLISIS QUE DIO ORIGEN LAS PROPUESTAS E IDEAS PARA MEJORAR LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN NUESTRO ESTADO, ES UNA LOABLE INTENCIÓN. LA EVOLUCIÓN HACIA UNA SOCIEDAD INCLUYENTE Y RESPETUOSA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER COMO SECTOR VULNERABLE DE LA POBLACIÓN, REPRESENTA UN CRECIMIENTO DE ESTE GRUPO SOCIAL QUE HA DADO PASOS LENTOS PERO SEGUROS EN NUESTRO ESTADO. POR LO QUE LA PROPUESTA NO ES SINO UN ECO DE LAS INQUIETUDES DEL PUEBLO NUEVOLEONÉS, BUSCANDO LA IGUALDAD Y EL TRATO EQUITATIVO ENTRE HOMBRES Y MUJERES. ES PARA NOSOTROS MUY REPRESENTATIVO EL QUE ESTA INICIATIVA HAYA ENCONTRADO SUSTENTO, NO SOLO ENTRE LOS GRUPOS DE MUJERES ORGANIZADAS Y PREOCUPADAS POR LA EQUIDAD DE GÉNERO, SINO TAMBIÉN POR HOMBRES CONSCIENTES DE LA REALIDAD SOCIAL QUE PRECISA UN ROL MÁS PARTICIPATIVO PARA LA MUJER CON VISIÓN DE PROGRESO Y DE DESARROLLO SOCIAL ARMÓNICO EN NUESTRO ESTADO. POR ESO SOLICITO A LOS INTEGRANTES DE ESTA ASAMBLEA, POR FAVOR, QUE APOYEN CON ENTUSIASMO LA

INSTALACIÓN DEL PARLAMENTO DE MUJERES EN NUEVO LEÓN QUE SERÁ UN ESPACIO DE ANÁLISIS Y DE OPINIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES. GRACIAS”.

EN VIRTUD DE QUE HAY UN ORADOR MAS, Y AL HABER CUBIERTO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 126 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, AL HABER PARTICIPADO TRES ORADORES A FAVOR, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, *LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS.*

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE ASAMBLEA: HE SOLICITADO EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR DE ESTE DICTAMEN, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA INTEGRANTE DE LA LXX LEGISLATURA, LILIANA FLORES BENAVIDES, DE CONSTITUIR UN PARLAMENTO DE MUJERES EN NUESTRO ESTADO, SEMEJANTE AL EXISTENTE A NIVEL FEDERAL. LA FINALIDAD DE ESTE PARLAMENTO ES BRINDAR A LAS MUJERES UN ESPACIO PLURAL PARA LA DISCUSIÓN DE LOS GRANDES PROBLEMAS Y RETOS QUE ENFRENTA LA MUJER NEOLEONESA, CON LA FINALIDAD DE QUE A TRAVÉS DEL DIÁLOGO Y EL ANÁLISIS SE PUEBAN LLEGAR A

PROPUESTAS DE SOLUCIÓN CONCRETAS. NO CABE DUDA QUE ESTE TIPO DE EJERCICIOS SON MUY IMPORTANTES, POR LO QUE LA REALIZACIÓN DE ESTE PARLAMENTO ES UN PASO IMPORTANTE EN LA LUCHA POR ABATIR LAS GRANDES DESIGUALDADES SOCIALES QUE AFECTAN AL GÉNERO FEMENINO. POR LO ANTERIOR, LES SOLICITO SU VOTO A FAVOR DEL MISMO. GRACIAS”.

NO HABIENDO MAS ORADORES EN EL PRESENTE DICTAMEN, EL PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS, RELATIVO AL EXPEDIENTE NUMERO 2503 DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE, Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE

CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ**, QUIEN SOLICITO LA DISPENSA DEL TRAMITE ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXPEDIENTE NÚMERO 4324, YA QUE FUE CIRCULADO CON MÁS DE 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN.

EL PRESIDENTE SOLICITO A LA SECRETARIA INFORMARA EL DIA Y HORA DE CIRCULACIÓN DEL DICTAMEN.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE FUE CIRCULADO EL DÍA 13 DE ABRIL DE 2007 A LAS 13:58 HORAS.

EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.

PROCEDIENDO LA DIPUTADA LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

A CONTINUACIÓN SE INSERTA ÍNTEGRAMENTE EL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: (EXPEDIENTE 4324)  
HONORABLE ASAMBLEA: A LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 4 DE DICIEMBRE DE

2006, EL ESCRITO PRESENTADO POR LA DIPUTADA LOCAL JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS, INTEGRANTE DE LA LEGISLATURA LXXI DE ESTE H. CONGRESO, MEDIANTE EL CUAL PROPONE LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A LOS AYUNTAMIENTOS QUE INTEGRAN LA MENCIONADA ENTIDAD FEDERATIVA, Y EN RESPETO A SUS ATRIBUCIONES, ANALICEN LA POSIBILIDAD DE CREAR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER, LOS MUNICIPIOS QUE TODAVÍA NO CUENTAN CON DICHO ORGANISMO. **ANTECEDENTES:** TANTO EN LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL COMO EN LAS MUNICIPALES, SE HA VISTO COMO SE HA DEFENDIDO Y FORTALECIDO LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, AL IMPLEMENTAR PROGRAMAS ENCAMINADOS A DESARROLLAR SU POTENCIAL HUMANO EN LOS ÁMBITOS ECONÓMICO, POLÍTICO Y SOCIAL QUE PERMITAN ELEVAR SU CALIDAD DE VIDA Y EL BIENESTAR DE LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO, MEDIANTE SU CRECIMIENTO PERSONAL Y SUPERACIÓN INTEGRAL. POR LO QUE CONSIDERO IMPORTANTE QUE AUNADO A LO ANTERIOR, LOS AYUNTAMIENTOS APRUEBEN LA CREACIÓN DE UNA FIGURA JURÍDICA, EN BASE A LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, PARA QUE PUEDAN APLICAR POLÍTICAS QUE CONCRETEN POSTULADOS DE LAS CONVENCIONES INTERNACIONALES SOBRE LAS MUJERES, LA EQUIDAD DE GÉNERO, Y SE BUSQUE LA POSIBILIDAD DE UNA MEJOR INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO POR MEDIO DE UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO. AL



RESPECTO, ES DE RESALTAR QUE HASTA EL DÍA DE HOY SÓLO LOS MUNICIPIOS DE GUADALUPE, SANTA CATARINA Y SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, N. L. HAN APROBADO LA CREACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER. **COMPAÑEROS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:** ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO HA PROCEDIDO AL ESTUDIO DE ESTA PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN V INCISO E) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN VIRTUD DE LO CUAL NOS PERMITIMOS HACER DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LO SIGUIENTE: UNO DE LOS COMPROMISOS QUE ASUMIÓ NUESTRO PAÍS EN LA CUARTA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA MUJER EN SEPTIEMBRE DE 1995 CELEBRADA EN BEIJING, CHINA FUE CREAR MECANISMOS PARA IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA MUJER EMITIENDO UNA DECLARACIÓN Y UNA PLATAFORMA DE ACCIÓN, Y EN BASE A ELLO SE HAN CONSTITUIDO EN LOS ÚLTIMOS SEIS AÑOS, EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES Y LOS INSTITUTOS ESTATALES EN TODA LA REPÚBLICA. EN NUEVO LEÓN, SE CREÓ EL PRIMER INSTITUTO MUNICIPAL EN EL 2003, SIENDO ESTE EL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, EL CUAL ES CONSIDERADO UN EJEMPLO A SEGUIR A NIVEL NACIONAL. LAS AUTORIDADES MUNICIPALES SON EL PRIMER CONTACTO DE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS, POR TAL RAZÓN ES RECOMENDABLE SIEMPRE ACERCAR LOS SERVICIOS A LAS USUARIAS, EN ESPECIAL A LAS QUE MENOS RECURSOS TIENEN PARA SU TRASLADO. EL MAYOR

BENEFICIO QUE SE TIENE AL CREAR UN INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER ES QUE SIEMPRE SE LES DARÁ PRIORIDAD A SUS NECESIDADES Y SE FOCALIZARÁN SUS PROBLEMAS PARA UNA EXPEDITA ATENCIÓN Y SOLUCIÓN. NO DUDAMOS QUE EN TODOS LOS MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, EN MAYOR O MENOR GRADO, SE APOYA A LAS MUJERES Y NIÑAS, Y QUE AL TENER UN INSTITUTO DE LA MUJER LO HARÁN DE FORMA MÁS DIRECTA, EFICIENTE Y ESPECIALIZADA. APOYAMOS LA PROPUESTA DE LA PROMOVENTE, DE CREAR EN CADA MUNICIPIO DEL ESTADO UN INSTITUTO DE LA MUJER, ESPECIALMENTE EN LOS DEL ÁREA METROPOLITANA EN LA CUAL VIVE CASI UN 90% DE LA POBLACIÓN DE NUEVO LEÓN Y AL MENOS EL 50% SON MUJERES Y NIÑAS. POR LAS ANTERIORES CONSIDERACIONES, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO, NOS PERMITIMOS SOMETER A CRITERIO DEL PLENO DE ESTE PODER LEGISLATIVO, EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO, PRIMERO.-** LA LXXI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO ESTADO DE NUEVO LEÓN HACE UN RESPETUOSO EXHORTO A LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA QUE EN LA MEDIDA DE SUS POSIBILIDADES ANALICEN LA CREACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER, A FIN DE DAR ATENCIÓN FOCALIZADA Y EXCLUSIVA A ESTE SEGMENTO DE LA POBLACIÓN. **SEGUNDO.-** REMÍTASE COPIA DEL EXPEDIENTE A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO. **TERCERO.-** ARCHÍVESE EL PRESENTE ASUNTO Y TÉNGASE COMO TOTALMENTE

**CONCLUIDO.- FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE  
LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA: HAGO USO DE LA PALABRA PARA SOLICITARLES SU VOTO A FAVOR DE ESTE DICTAMEN, YA QUE YO CREO QUE COINCIDIRÁN TODOS USTEDES CONMIGO QUE CUANDO ANDUVIMOS EN CAMPAÑA LAS PROMOTORAS PRINCIPALES DE CADA UNO DE NOSOTROS ERAN MUJERES Y ELLAS LO QUE SOLICITAN ES ATENCIÓN Y RECLAMAN QUE SEA HAGAN VALER SUS DERECHOS. YO CREO QUE HOY POR HOY EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA SOCIEDAD HEMOS VISTO CÓMO SE HAN FORTALECIDO LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, PERO CREO QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA RESPALDAR ESA SOLICITUDES QUE A VECES TODOS LOS POLÍTICOS TAMBIÉN NOS COMPROMETEMOS Y HACEMOS CUANDO ANDAMOS EN CAMPAÑA, DE QUE LA MUJER ES MUY IMPORTANTE, DE

QUE SUS CAUSAS SON NOBLES E IMPORTANTES, PUES DEBEMOS DE RESPALDARNOS CON HECHOS. POR ESO CREO QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA YA QUE EXISTE UN INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER, UN INSTITUTO ESTATAL DE LA MUJER, QUE CADA MUNICIPIO, CADA ALCALDE, ALCALDESA SE PREOCUPE POR LAS CAUSAS DE LAS MUJERES, CREANDO EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER PARA PODER DESDE AHÍ FORTALECER Y ROBUSTECER MÁS LOS DERECHOS DE LAS MUJERES. CREO QUE UNA FORMA IMPORTANTE DE IR AVANZANDO EN ESTE TEMA ES A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA. EL INSTITUTO NACIONAL, ESTATAL, Y POR SUPUESTO EL MUNICIPAL TIENEN PROGRAMAS DE ACCIÓN MUY IMPORTANTES DENTRO DE LOS CUALES HAY TALLERES EN LOS QUE SE CONSCIENTIZA A LA SOCIEDAD DE LA FORMA EN QUE PODEMOS AVANZAR Y LOGRAR LA EQUIDAD. CREO QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA HACER CONCIENCIA DENTRO DE LOS MUNICIPIOS QUE ESTA CÉLULA ES MUY IMPORTANTE. UNO DE LOS MUNICIPIOS QUE ES VANGUARDISTA EN ESTE TEMA, ES EL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS; OJALÁ QUE EL EXHORTO QUE SE LES HACE A LOS AYUNTAMIENTOS, ESA INVITACIÓN QUE SE LES HACE LA HAGAN SUYA. EN LO PERSONAL, DEBO DECIRLES QUE EN EL DISTRITO AL CUAL YO PERTENEZCO INVITÉ A LOS ALCALDES Y LOS TRES MUNICIPIOS YA CUENTAN CON EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER. ES POR ESO QUE SOLICITO A USTEDES SU VOTO A FAVOR. GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA: PIDO SU VOTO A FAVOR DEL DICTAMEN QUE CONTIENE LA APROBACIÓN DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR MI COMPAÑERA LA DIPUTADA JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS, PARA QUE EXHORTE A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A CREAR SUS PROPIOS INSTITUTOS DE LA MUJER. LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO CONSIDERÓ EN FORMA POSTERIOR AL ESTUDIO DE ESTA PROPUESTA QUE EL APOYO AL DESARROLLO DE LA MUJER DEBE VENIR NO SOLO DE LOS NIVELES ESTATAL Y FEDERAL, SINO QUE LOS MUNICIPIOS, POR ESTAR EN UN CONTACTO MÁS ESTRECHO CON LA POBLACIÓN PUEDEN RECONOCER MÁS FÁCILMENTE LA PROBLEMÁTICA QUE ENFRENTAN LOS DIVERSOS SECTORES DE LA POBLACIÓN, DEBIENDO TENER POR ESTE HECHO UNA PARTICIPACIÓN MÁS ACTIVA. CABE DESTACAR QUE ESTA PROPUESTA SE HACE EN TOTAL RESPETO A LA AUTONOMÍA DE LOS MUNICIPIOS. POR ÚLTIMO, SOLICITO DE NUEVA CUENTA A TODOS USTEDES QUE EMITAN SU VOTO FAVORABLE PARA ESTE DICTAMEN. GRACIAS”.

EN ESE MOMENTO LA C. SECRETARIA EXPRESÓ: “SEÑOR PRESIDENTE, NADA MAS PARA CHECAR LA LISTA DE ASISTENCIA, YA QUE ALGUNOS DIPUTADOS A LA HORA DEL PASE DE LISTA NO SE ENCONTRABAN. SE ENCUENTRA EL DIPUTADO SERGIO CEDILLO OJEDA, FÉLIX CORONADO

HERNÁNDEZ, GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO, GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, DIEGO LÓPEZ CRUZ Y JAVIER PONCE FLORES”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA: EL DÍA DE AYER RESPALDAMOS EL CREAR LOS INSTITUTOS DE LA JUVENTUD A NIVEL MUNICIPAL. EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO EL DÍA DE HOY PIDE EL VOTO DE TODOS USTEDES PARA CREAR EL INSTITUTO DE LA MUJER EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS, ESPERANDO QUE LOS RECURSOS CON LOS QUE CUENTAN NUESTROS PRESIDENTES SEAN SUFICIENTES PARA LA CREACIÓN DE ESTE INSTITUTO DE LA MUJER, TODA VEZ QUE SON LAS MÁS VULNERABLES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y QUE HA SEGUIDO LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS DAMAS, EN CONTRA DE LAS MUJERES A NIVEL NACIONAL Y A NIVEL ESTATAL. POR LO CUAL PEDIMOS EL VOTO A FAVOR DE TODOS USTEDES Y QUE ÉSTO COADYUVE PARA QUE EXISTAN MEJORES CONDICIONES DE VIDA DE LA MUJER EN NUEVO LEÓN. GRACIAS”.

NO HABIENDO MAS ORADORES EN EL PRESENTE DICTAMEN, EL PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO,

SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS, RELATIVO AL EXPEDIENTE NUMERO 4324 DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GENERO.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE, Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. FERNANDO KURI GUIRADO**, QUIEN SOLICITO LA DISPENSA DEL TRAMITE ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN, YA QUE FUE CIRCULADO CON MÁS DE 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN.

EL PRESIDENTE SOLICITO A LA SECRETARIA INFORMARA EL DIA Y HORA DE CIRCULACIÓN DEL DICTAMEN.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE FUE CIRCULADO EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2007 A LAS 12:40 HORAS.

EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.

PROCEDIENDO EL DIPUTADO FERNANDO KURI GUIRADO, A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

A CONTINUACIÓN SE INSERTA ÍNTEGRAMENTE EL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: **(EXPEDIENTE 4244)**  
**HONORABLE ASAMBLEA:** A LA COMISIÓN **QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 2006, EL EXPEDIENTE NÚMERO 4244, QUE CONTIENE DOS ESCRITOS, EL PRIMERO SIGNADO POR LA UNIÓN DE PORCICULTORES “ARROYO DEL OBISPO”, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE SE INVESTIGUE Y ANALICE LA SESIÓN DEL R. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2006, EN LA CUAL SE APROBÓ EL PERMISO PARA QUE SE LLEVE A CABO EL PROYECTO CONOCIDO COMO “VALLE DE REYES”; Y EL SEGUNDO ESCRITO PRESENTADO POR LA C. BLANCA ROCÍO CARRANZA ARRIAGA, QUIEN SE OSTENTA COMO PRESIDENTA DE



CONVERGENCIA, NUEVO LEÓN, DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2006, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE ESTE CONGRESO, REALICE UNA INVESTIGACIÓN EN RELACIÓN A LA DOCUMENTACIÓN, FACTIBILIDAD Y LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, QUE EL AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, QUE FUNGIÓ EN EL PERÍODO 2003-2006, CONOCIÓ PARA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO CONOCIDO COMO “VALLE DE REYES”. **ANTECEDENTES: I-** EN SU ESCRITO LA UNIÓN DE PORCICULTORES “ARROYO DEL OBISPO”, MANIFIESTA QUE DEBE ANALIZARSE SI LOS INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA N. L., EN LA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2006, SE AJUSTARON A LOS REGLAMENTOS, LEYES Y DECRETOS, PARA APROBAR EL PERMISO DEL PROYECTO DE “VALLE DE REYES”, EN ZONAS DE RESERVA ECOLÓGICA, DENTRO DEL PARQUE NACIONAL CUMBRES DE MONTERREY, Y DE ENCONTRARSE IRREGULARIDADES, SE PROCEDA A LA NULIFICACION Y REVOCACIÓN DE LOS ACUERDO TOMADOS. ASÍ MISMO, COMENTAN QUE ESTÁN EN TOTAL DESACUERDO CON LAS DECISIONES TOMADAS POR EL ANTERIOR CABILDO DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, YA QUE CONSIDERAN QUE DENTRO DEL PARQUE NACIONAL CUMBRES DE MONTERREY, SE ENCUENTRA LA “FÁBRICA DE AGUA” QUE ABASTECE A CASI 3 MILLONES DE NEOLEONESES, INCLUYENDO OBVIAMENTE AL PUEBLO DE SANTA CATARINA, Y SIN SER EXPERTOS EN LA MATERIA, SABEN QUE AL PAVIMENTAR LOS METROS QUE SE PRETENDEN, EL

SUBSUELO SE VA HA SOBRECALENTAR Y EL AGUA SE VA A RETIRAR MÁS DE LO QUE YA SE HA RETIRADO. ADVIERTEN QUE EL PROYECTO DE “VALLE DE REYES” SEGURAMENTE GENERARÁ UNA SOBREEXPLOTACIÓN DEL VITAL LÍQUIDO, QUE REPERCUTIRÁ EN EL ABASTECIMIENTO DE TODOS LOS USUARIOS, QUE YA DE POR SÍ ES CARO EL COSTO, Y LOS QUE VAN A VIVIR COMO REYES, TIENEN SUFICIENTE DINERO, PARA MANDAR TRAER AGUA A OTROS PAÍSES, PERO ELLOS NO. II.- EN SU ESCRITO, CONVERGENCIA NUEVO LEÓN, MANIFIESTA QUE LA DEGRADACIÓN AMBIENTAL, EL RIESGO DE COLAPSO ECOLÓGICO Y EL AVANCE DE LA DESIGUALDAD, SON SIGNOS DE UNA CRISIS QUE SE AGRAVA. POR LO CUAL CITAN LA NECESIDAD DE CONSERVAR LA RACIONALIDAD DE MEDIDAS Y ACCIONES PARA CONSERVAR LA SUSTENTABILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE Y EVITAR QUE SE GENEREN ACCIONES Y PROCESOS QUE ACELEREN LA DESTRUCCIÓN ECOLÓGICA Y LA DEGRADACIÓN AMBIENTAL, QUE PUEDEN SER RESULTADO DE ACCIONES COMO LA QUE SE PRETENDE REALIZAR EN PARTE DEL PARQUE ECOLÓGICO DENOMINADO “PARQUE NACIONAL CUMBRES”, ZONA PROTEGIDA POR SU IMPORTANCIA VITAL, PARA LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY. POR LO ANTERIOR, SOLICITAN EN RELACIÓN A LA APROBACIÓN DEL ANTERIOR CABILDO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, PARA REALIZAR UN DESARROLLO ECONÓMICO HABITACIONAL EN EL PARAJE CONOCIDO COMO “VALLE DE REYES”, EN PARTE DEL “PARQUE NACIONAL CUMBRES”, QUE EL

CONGRESO REALICE UNA INVESTIGACIÓN A LA ALCALDESA QUE FUNGIÓ EN EL PERÍODO 2003-2006, LA C. IRMA ADRIANA GARZA VILLARREAL, Y AL ALCALDE QUE LA SUSTITUYÓ PARA EL TÉRMINO DE SUS FUNCIONES, EL C. RAMIRO AYALA GARZA, EN RELACIÓN A LA DOCUMENTACIÓN, FACTIBILIDAD Y LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, QUE ESTAS AUTORIDADES CONOCIERON, PARA SOMETER AL CABILDO LA APROBACIÓN DEL PROYECTO “VALLE DE REYES”. ASÍ MISMO, SOLICITAN QUE EL CONGRESO REALICE UNA INVESTIGACIÓN A LOS REGIDORES, SÍNDICOS Y DEMÁS FUNCIONARIOS QUE INTERVINIERON EN LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “VALLE DE REYES”. REFIEREN QUE EN EL SUPUESTO DE QUE, DE LAS INVESTIGACIONES MENCIONADAS EN LOS PUNTOS QUE ANTECEDEN, HUBIERE VIOLACIONES A LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN U OTRAS LEYES LOCALES O FEDERALES, SOLICITE A LAS AUTORIDADES COMPETENTES LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES, INCLUSIVE EN MATERIA PENAL. **COMPAÑEROS DIPUTADOS:** LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SUSCRIBE EL PRESENTE DICTAMEN DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47 Y 39, FRACCIÓN XX, INCISO B) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZAMOS EL ESTUDIO CORRESPONDIENTE A LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS PROMOVENTES, CON RESPECTO AL PLAN DE DESARROLLO Y

APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA HUASTECA 2006-2030, POR LO QUE NOS PERMITIMOS HACER DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES: EL AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN; A TRAVÉS DE SU COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, REVISÓ EL PROYECTO CONOCIDO COMO “VALLE DE REYES”, DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA HUASTECA 2006-2030, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL ARTÍCULO 9 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE MUNICIPIO. ESTO, DEBIDO A QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 24 DE ENERO DE 2007, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL TURNÓ A DICHA COMISIÓN EL EXPEDIENTE QUE CONTIENE EL PLAN DE DESARROLLO Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA HUASTECA 2006-2030, PARA EFECTO DE QUE PROCEDIERA A REALIZAR UN ANÁLISIS RIGUROSO DEL DOCUMENTO, CON DOS ENFOQUES ESPECÍFICOS: EL PRIMERO, DETERMINAR SI EL DOCUMENTO SATISFACE LAS FORMALIDADES PARA SU ELABORACIÓN Y FORMULACIÓN QUE EXIGE EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; Y SEGUNDO, DETERMINAR SI DICHO INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN REÚNE LOS REQUISITOS BÁSICOS QUE HAGAN POSIBLE SU CONGRUENCIA Y

UNIFORMIDAD PARA SU DEBIDA EJECUCIÓN TÉCNICA, JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA, EN LOS TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY MENCIONADA. LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE ESTE ASUNTO, HEREDADO POR LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR, LEVANTÓ ENTRE LA COMUNIDAD UNA GRAN PREOCUPACIÓN DADAS LAS CIRCUNSTANCIAS ESPECIFICAS EN QUE FUE APROBADO. LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, N.L., DETERMINÓ LAS SIGUIENTES CONCLUSIONES CON RESPECTO AL PLAN DE DESARROLLO Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA HUASTECA 2006-2030: NO SE AJUSTÓ, PARA SU FORMULACIÓN, POR LO QUE CORRESPONDE A SU VERTIENTE DE DESARROLLO URBANO DE UN NUEVO CENTRO DE POBLACIÓN, AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN RELACIÓN CON LO ESTIPULADO POR LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 39 DEL MISMO CUERPO DE LEYES; POR LO QUE CORRESPONDE A LA VERTIENTE DE APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE, AL NO CONTAR EL PARQUE NACIONAL CUMBRES DE MONTERREY CON UN PROGRAMA DE MANEJO, NI TENER DEFINIDA SU ZONIFICACIÓN, QUE SON BASE FUNDAMENTAL PARA QUE LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL SEAN FORMULADOS, EL R. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, N.L., ESTÁ IMPEDIDO PARA FORMULAR UN PLAN CON UN ENFOQUE DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS

NATURALES DE UNA ZONA COMPRENDIDA DENTRO DE LOS LÍMITES DEL PARQUE NACIONAL CUMBRES DE MONTERREY. LO ANTERIOR POR LO QUE HACE AL ASPECTO JURÍDICO DEL ANÁLISIS. ADEMÁS, LA COMISIÓN DE REFERENCIA AÑADE EN SUS CONCLUSIONES: “EN LO REFERENTE AL ASPECTO TÉCNICO SE PUEDEN DECIR DOS COSAS: LA PRIMERA, QUE EL PLAN METROPOLITANO 2000-2021 DE DESARROLLO URBANO DE LA ZONA CONURBANA DE MONTERREY, NO PREVÉ PARA LA ZONA DE LA HUASTECA LA POSIBILIDAD DE SER URBANIZADA; Y LA SEGUNDA, QUE AL NO CONTAR EL PARQUE NACIONAL CUMBRES DE MONTERREY CON UN PROGRAMA DE MANEJO, NI TENER DEFINIDA SU ZONIFICACIÓN, RESULTA IMPOSIBLE UN PLAN COMO EL QUE NOS OCUPA.” POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, DETERMINÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL R. AYUNTAMIENTO EL REVOCAR TANTO EL ACUERDO NÚMERO 246, POR EL CUAL SE APROBÓ EL PLAN DE DESARROLLO Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA HUASTECA 2006-2030, EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, NÚMERO 24/2006-III, CELEBRADA EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2006, ASÍ COMO REVOCAR EL ACUERDO NÚMERO 253/2006-III DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2006, TOMADO EN LA SESIÓN SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO, NÚMERO 04/2006-III, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR LO QUE HACE A LA APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 24/2006-III, EN TODOS Y CADA UNO DE SUS RESOLUTIVOS Y CONSECUENCIAS

DIRECTAS E INDIRECTAS, MEDIATAS E INMEDIATAS A QUE HUBIESE DADO LUGAR EL ACUERDO DEL CUAL SE PIDE SU REVOCACIÓN. AHORA BIEN, COMO SE DESPRENDE DE LA PROMOCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE PORCICULTORES “ARROYO EL OBISPO”, LA PETICIÓN CONCRETA VA ENCAMINADA A LA NULIDAD DE LA SESIÓN DE CABILDO EN QUE SE APROBÓ EL PERMISO PARA EL PROYECTO DENOMINADO “VALLE DE REYES”, ASÍ COMO LA REVOCACIÓN DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN ELLA. AL RESPECTO CABE DESTACAR, QUE NO ES POSIBLE SATISFACER LA PRIMERA PRETENSIÓN, EN RAZÓN DE QUE NO ES COMPETENTE ÉSTA H. SOBERANÍA, PARA DECRETAR LA NULIDAD DE LAS SESIONES DE CABILDO DE SANTA CATARINA, N. L; LO ANTERIOR ATENDIENDO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. SIN EMBARGO LO ANTERIOR, EN EL ESCRITO DE CUENTA, LOS PETICIONANTES MANIFIESTAN SU CLARA INTENCIÓN DE QUE SE PROCEDA A LA REVOCACIÓN DE LOS ACUERDOS TOMADOS A EFECTO DE LA APROBACIÓN INDEBIDA PARA QUE SE REALICE EL PROYECTO “VALLE DE REYES”; AL RESPECTO ES DE MENCIONAR, QUE A LA FECHA EL AYUNTAMIENTO 2006-2009 DEL MUNICIPIO QUE NOS OCUPA, HA TENIDO A BIEN PROCEDER EN LOS TÉRMINOS QUE LO SOLICITAN LOS INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN DE PORCICULTORES, CON LO CUAL SE SATISFACE LA PRINCIPAL DE DICHOS PROMOVENTES. POR OTRA PARTE, LA C. LIC. BLANCA ROCÍO CARRANZA ARRIAGA, QUIEN QUIÉN SE OSTENTA COMO

PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO CONVERGENCIA, SIN ACREDITARLO, SOLICITA, ATENDIENDO A QUE ES FACULTAD DE ESTE H. CONGRESO “*LA FISCALIZACIÓN, REVISIÓN, VIGILANCIA Y APROBACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS, EL EJERCICIO FINANCIERO, Y LAS CUENTAS DE COBRO E INVERSIÓN DE LOS CAUDALES PÚBLICOS DE LOS MUNICIPIOS*”, PROCEDA A INVESTIGAR A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, N. L. POR EL PERÍODO 2003-2006, PARA QUE, EN CASO DE QUE DE LAS ACTUACIONES QUE DERIVARON EN LA APROBACIÓN DEL DESARROLLO DEL PROYECTO “VALLE DE REYES” SE DESPRENDAN VIOLACIONES A LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS O EN MATERIA PENAL, SE SOLICITE A LAS AUTORIDADES COMPETENTES LA APLICACIÓN DE SANCIONES. SIN ENTRAR AL ANÁLISIS DE LA CLARA DISTINCIÓN ENTRE LAS FACULTADES DE FISCALIZACIÓN Y DE INVESTIGACIÓN DEL PODER LEGISLATIVO, DEBEMOS PRECISAR QUE LAS SEGUNDAS SE EJERCEN, DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN LAS FRACCIONES XXVIII Y XXIX DEL ARTÍCULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, BAJO LAS REGLAS PREVISTAS EN LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS; SIN EMBARGO, EL ARTÍCULO 109 DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL ESTABLECE QUE LAS DENUNCIAS ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO, RESPECTO DE LAS CONDUCTAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 108 DEL MISMO ORDENAMIENTO, DEBERÁN, ADEMÁS DE PRESENTARSE POR ESCRITO,



**FUNDARSE CON ELEMENTOS DE PRUEBA QUE HAGAN PRESUMIR FEHACIENTEMENTE LA ILICITUD DE LA CONDUCTA DEL SERVIDOR PÚBLICO**, LO QUE NO SE SATISFACE EN LA ESPECIE, CON LO CUAL DEVIENE IMPROCEDENTE LA SOLICITUD EN COMENTO. POR TODO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO SE PROPONE AL PLENO DE ÉSTA HONORABLE ASAMBLEA, LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO, PRIMERO.-** QUEDA SIN MATERIA LA SOLICITUD DE LOS INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN DE PORCICULTORES “ARROYO EL OBISPO”, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN. **SEGUNDO:** ES IMPROCEDENTE LO SOLICITADO POR LA C. BLANCA ROCÍO CARRANZA ARRIAGA, ATENDIENDO A LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN. **TERCERO.-** COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LOS PROMOVENTES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **CUARTO.-** ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO.- **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE

SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. ESTE EXPEDIENTE DEVIENE DE DOS PETICIONES, LA PRIMERA PETICIÓN LA HACE LA UNIÓN DE PORCICULTORES DEL ARROYO DEL OBISPO, DONDE LE PIDEN AL CONGRESO QUE ANULE UNA SESIÓN DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, TODA VEZ DE QUE ELLOS ESTIMABAN QUE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO VALLE DE REYES NO CUMPLÍA CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, ESTE EXPEDIENTE TRATA DE UNA PETICIÓN QUE HACE LA LICENCIADA BLANCA ROCÍO ARRIAGA QUE SE OSTENTA COMO PRESIDENTE DEL PARTIDO DE CONVERGENCIA, DONDE SOLICITA QUE SE PROMUEVA UN JUICIO DE RESPONSABILIDAD CONTRA LOS SERVIDORES PÚBLICOS, EN ESTE CASO REGIDORES, SÍNDICOS Y PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA. LA MATERIA DEL EXPEDIENTE QUEDA SIN MATERIA, EL PRESENTE EXPEDIENTE POR VARIAS RAZONES: LA PRIMERA, PORQUE NOSOTROS NO SOMOS COMPETENTES PARA ANULAR UNA ACTA DE CABILDO. SEGUNDO, EN UN MOMENTO DADO HAY QUE RECORDAR QUE TAMBIÉN YA FUE ANULADA POR EL CABILDO ACTUAL ESTA SESIÓN. AHORA, ÉSO ES CON RESPECTO A LA PETICIÓN QUE HACEN LOS

PORCICULTORES DEL ARROYO DEL OBISPO. EN CUANTO A LO QUE COMENTA LA LICENCIADA BLANCA ROCÍO, DE LLEVAR A CABO UN JUICIO DE RESPONSABILIDADES, PUES NO PROCEDE EN VIRTUD DE QUE NO ACOMPAÑÓ LOS MEDIOS DE PRUEBA, REQUISITO PARA PODER DARLE TRÁMITE A UN PROCEDIMIENTO DE ESTA NATURALEZA. EN CONSECUENCIA, ESTÁ FUNDADA EL EXPEDIENTE DE MÉRITO. PIDO SU APOYO PARA QUE LO VOTEN EN EL SENTIDO EN EL QUE NOS LO PRESENTA EL PRESIDENTE DE LA MISMA, EL DIPUTADO RICARDO VÁZQUEZ Y LA COMISIÓN QUE LO INTEGRA. GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ÁLVARO FLORES PALOMO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. EL DICTAMEN QUE ACABAMOS DE ESCUCHAR CONTIENE EL EXPEDIENTE QUE SE REFIERE A LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LA UNIÓN DE PORCICULTORES ARROYO DEL OBISPO Y LA C. BLANCA ROCÍO CARRANZA, PRESIDENTA DE CONVERGENCIA EN NUEVO LEÓN, MEDIANTE LAS CUALES PIDEN QUE SE INVESTIGUE Y ANALICE LA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA EN LA CUAL SE APROBÓ QUE SE LLEVARA A CABO LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO VALLE DE REYES, ASÍ COMO LA INVESTIGACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE DICHO PROYECTO. EN DICHO TENOR, ES DE SEÑALARSE QUE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO ESTÁ IMPEDIDO PARA FORMULAR UN PLAN CON

UN ENFOQUE DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES DE UNA ZONA COMPRENDIDA DENTRO DE LOS LÍMITES DEL PARQUE NACIONAL CUMBRES DE MONTERREY. POR LO QUE EN VIRTUD DE LO ANTERIOR ES QUE EL DICTAMEN SE DAN POR ATENDIDAS LAS SOLICITUDES DE LOS PROMOVENTES, ÉSTO EN VIRTUD DE QUE EL AYUNTAMIENTO REVOCÓ EL PROYECTO VALLE DE REYES, COMPRENDIDO EN EL PLAN DE DESARROLLO Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA HUASTECA 2006-2009. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, ES QUE QUIENES INTEGRAMOS EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SOLICITAMOS EL VOTO A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. ES TODO SEÑOR PRESIDENTE”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, ESTE TEMA ES MUY IMPORTANTE, NO OLVIDARLO, PORQUE LOS GRANDES PROYECTOS PARA BIEN O PARA MAL NO PUEDEN OLVIDARSE. EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO OTORGA SU VOTO A FAVOR DEL SENTIDO DEL PRESENTE DICTAMEN, RELATIVO AL PROYECTO DE VALLE DE REYES. LOS PROMOVENTES SOLICITAN UNA REVISIÓN A CERCA DE LAS LEYES, REGLAMENTOS Y DECRETOS EN LOS CUALES SE BASARON PARA URBANIZAR ESTA ZONA, ADEMÁS PIDEN QUE SE REALICE UNA INVESTIGACIÓN A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE

INTERVINIERON EN LA AUTORIZACIÓN DE ESTE PROYECTO. SIN EMBARGO, CONSIDERAMOS QUE DAR MARCHA HACIA DELANTE EN ESTOS MOMENTOS NO TIENE SENTIDO, PUES SE HA REVOCADO LA AUTORIZACIÓN PARA DICHO PROYECTO, Y ACTUALMENTE EL AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA ANALIZA LA POSIBILIDAD DE FINCARLE RESPONSABILIDADES A LOS INTEGRANTES DE LA PASADA ADMINISTRACIÓN. ADEMÁS, QUEREMOS RECORDAR QUE NUESTRA FRACCIÓN LEGISLATIVA DESDE EL PRINCIPIO INSISTIMOS EN LA PETICIÓN DE QUE SE INVESTIGARAN A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE PARTICIPARON EN ESTE PROYECTO, DESDE REGIDORES, SÍNDICOS HASTA FUNCIONARIOS Y ALCALDES. SIN EMBARGO, SOMOS RESPETUOSOS DE LA AUTONOMÍA MUNICIPAL, PUESTO QUE ASÍ NOS LO MARCA NUESTRA CONSTITUCIÓN. POR LO TANTO ÚNICAMENTE SEGUIREMOS INSISTIENDO EN QUE DEBE SER MOTIVO DE INVESTIGACIÓN Y POR LO TANTO TAMBIÉN HACEMOS PATENTE EL VOTO A FAVOR DEL SENTIDO DEL PRESENTE DICTAMEN Y ESPERAMOS TAMBIÉN QUE NUESTROS COMPAÑEROS LEGISLADORES EN PLENO VOTEMOS A FAVOR DEL MISMO. MUCHAS GRACIAS”.

NO HABIENDO MAS ORADORES EN EL PRESENTE DICTAMEN, EL PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS RELATIVO AL EXPEDIENTE NUMERO 4244 DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE, Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

EN ESE MOMENTO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. PARA SOLICITAR SE SIRVA PONER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO UN RECESO DE CINCO MINUTOS A FIN DE QUE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA ESTÉ EN POSIBILIDADES DE PRESENTAR UN INFORME ANTE ESTE PLENO”.

EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA PROPUESTA HECHA POR EL DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA EN EL SENTIDO DE DECRETAR UN RECESO DE 5 MINUTOS, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS.

EL C. PRESIDENTE SUSPENDIÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS.

TRANSCURRIDO EL RECESO EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A REANUDAR LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA VERIFICAR EN FORMA ECONÓMICA EL QUÓRUM.

LA C. SECRETARIA EXPRESÓ QUE EXISTE QUÓRUM.

C. PRESIDENTE: “ SE REANUDA LA SESIÓN Y CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES.

EN SEGUIDA LA **C. DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES**, HIZO USO DE LA TRIBUNA EXPRESANDO: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, CON SU PERMISO. LOS SUSCRITOS DIPUTADOS CLARA LUZ FLORES CARRALES, RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, NOE TORRES MATA, FRANCISCO JAVIER CANTU TORRES, FERNANDO KURI GUIRADO, JESÚS HINOJOSA TIJERINA, BENITO CABALLERO GARZA, CARLOTA GUADALUPE VARGAS GARZA E

ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, NOS PERMITIMOS MANIFESTAR AL PLENO LO SIGUIENTE: AL ESTAR PENDIENTE LA DESIGNACIÓN DEL AUDITOR GENERAL TITULAR DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, CONFORME LO ESTABLECE LA LEY DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SE ACTUALIZA LA HIPÓTESIS ESTIPULADA EN EL ARTÍCULO CUARTO TRANSITORIO DE DICHA LEY, QUE TEXTUALMENTE DISPONE: “EN TANTO LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO NO COMIENZE A EJERCER LAS FUNCIONES A QUE SE REFIERE EL PRESENTE DECRETO, LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA CONTINUARÁ EJERCIENDO LAS FUNCIONES QUE ACTUALMENTE LE CONFIERE LA LEY DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA, MEDIANTE EL ACUERDO 645, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL DIA 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2006, SE DESIGNÓ AL C. P. RICARDO TAVARES GÀMEZ SUBCONTADOR MAYOR DE HACIENDA COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA. EN DICHO ACUERDO 645, SE DESIGNA AL CONTADOR PÚBLICO RICARDO TAVARES GÀMEZ PARA QUE SE ENCARGUE DEL DESPACHO DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA HASTA POR TRES MESES O HASTA EN TANTO SE NOMBRE A QUIEN FUNGIRÁ COMO AUDITOR GENERAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR. EN TAL VIRTUD, POR DISPOSICIÓN DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CASO CONCRETO ES DE OBSERVARSE EL SUPUESTO PREVISTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE LA



CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL CUAL A LA LETRA ESTABLECE: “EL CONTADOR MAYOR DE HACIENDA SERÁ SUPLIDO POR EL SUBCONTADOR MAYOR DE HACIENDA, SI LA HUBIERE O EN SU DEFECTO, POR LA PERSONA QUE DESIGNE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, EN LAS AUSENCIAS TEMPORALES, SIEMPRE QUE NO EXCEDAN DE TRES MESES. SI LA AUSENCIA FUERE MAYOR, LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DARÁ CUENTA AL CONGRESO PARA QUE RESUELVA LO PROCEDENTE”. EN EL CASO IMPERANTE, DE CONFORMIDAD CON EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ESTAMOS ANTE LA ACTUALIZACIÓN DEL SUPUESTO ESTABLECIDO EN LA PARTE FINAL DE DICHO PÁRRAFO, ES DECIR, LA AUSENCIA DEL CONTADOR MAYOR DE HACIENDA ES SUPERIOR AL LAPSO DE TRES MESES. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DA CUENTA DE TAL SITUACIÓN AL PLENO A FIN DE QUE RESUELVA LO PROCEDENTE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CITADO PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO CUARTO TRANSITORIO DE LA LEY DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; POR LO QUE SE PROPONE LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE PROYECTO DE **ACUERDO: PRIMERO.-** LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DA CUENTA AL CONGRESO DEL ESTADO DE QUE SE ESTÁ ANTE EL SUPUESTO ESTABLECIDO EN LA PARTE FINAL DEL PÁRRAFO

SEGUNDO DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO CUARTO TRANSITORIO DE LA LEY DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR LO QUE EL PLENO DEBERÁ RESOLVER LO PROCEDENTE RESPECTO A LA DESIGNACIÓN DEL CONTADOR MAYOR DE HACIENDA. **SEGUNDO.-** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA QUEDA A DISPOSICIÓN DEL PLENO ESTE PROYECTO DE ACUERDO, GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, PUES BIEN SI HAY UNA PROPUESTA POR PARTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ES ATENDIENDO EL INFORME QUE ACABA DE SER LEÍDO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL DIA DE HOY HA DEJADO DE SURTIR EFECTO EL NOMBRAMIENTO DEL ACTUAL ENCARGADO DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA, ES POR LO QUE, ME PERMITO PROPONER QUE SE DESIGNE COMO CONTADOR MAYOR DE HACIENDA INTERINO AL CONTADOR PUBLICO RICARDO TAVARES GÀMEZ POR UN TERMINO MÁXIMO DE TRES MESES, LO ANTERIOR ATENDIENDO A LO

DISPUESTO POR EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

**C. PRESIDENTE:** “PRIMERO POR PROCEDIMIENTO, NO SE SI HAY ALGÚN COMENTARIO POR PARTE DE UN DIPUTADO, MUY BIEN, POR PROCEDIMIENTO TENGO QUE PRIMERO PONER A VOTACIÓN, HAY UN COMENTARIO DEL DIPUTADO, -MUY BIEN, EN LO QUE BAJA, POR PROCEDIMIENTO ES SOMETER A VOTACIÓN PRIMERO LA PROPUESTA DEL ACUERDO QUE PROPONE LA DIPUTADA CLARA LUZ SI SE APRUEBA ESE ACUERDO ENTONCES VOTAMOS CON BOLETA AQUÍ EN LA URNA, CON CÉDULA DE VOTACIÓN LA PROPUESTA HECHA DESPUÉS POR EL DIPUTADO EDILBERTO, ADELANTE DIPUTADO”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA**, QUIEN EXPRESÓ: “MI INTERVENCIÓN ES EN EL SIGUIENTE SENTIDO, CREO QUE SI CALLO LO QUE TENGO QUE DECIR, ESTARÍA CON EL SILENCIO ESTANDO DE ACUERDO CON LO QUE SE DICE Y NO PUEDO ESTAR DE ACUERDO EN TODO AUNQUE LOS APRECIE MUCHO, POR TAL MOTIVO YO QUIERO SEÑALARLES QUE ÉSTO NO ME PARECE QUE SEGUIRLE DÁNDOLE LARGAS AL ASUNTO ES PROLONGAR LA AGONÍA DE UN TEMA MUY IMPORTANTE COMO ES LA SITUACIÓN DE NOMBRAR

AUDITOR MAYOR, POR LO TANTO QUIERO ÚNICAMENTE ADELANTAR CON TODO RESPETO QUE LA FRACCIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO VAMOS A ABSTERNERNOS DE TRANSITAR EN ESTE ASUNTO EL DIA DE HOY”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, ÚNICAMENTE PARA SECUNDAR LO QUE COMENTABA NUESTRO DIPUTADO, ZEFERINO JUÁREZ MATA DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ME SUMO TAMBIÉN A ESA ABSTENCIÓN EN VIRTUD DE QUE NO ESTAMOS DE ACUERDO EN QUE SE PROLONGUE MAS, POR TIEMPO DE LO QUE SE HA PROLONGADO LA ELECCIÓN DEL AUDITOR, YA QUE HASTA ESTE MOMENTO NO CONTAMOS CON ÉL, CONTAMOS CON UN CONTADOR MAYOR DE HACIENDA Y ES IMPORTANTÍSIMO CONTAR CON ESE AUDITOR, YA QUE ESE AUDITOR TIENE UN PRESUPUESTO ASIGNADO. ENTONCES YO CREO QUE NO PODEMOS DARLE MÁS VUELTAS A ESTE ASUNTO, PERO EN VIRTUD DE QUE EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL YA TIENEN TODO ARREGLADO, PUES NOSOTROS MEJOR NOS ABSTENEMOS, MUCHAS GRACIAS”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **DIP. NOE TORRES MATA**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, LA VERDAD ES QUE ESCUCHO CON ATENCIÓN Y AÚN CUANDO DEBIERA SER UN TEMA ESTRICTAMENTE TÉCNICO, ESCUCHO COMENTARIOS Y CON TODO RESPETO A MIS COMPAÑEROS DE LOS DIFERENTES GRUPOS, AQUÍ TENEMOS QUE AJUSTARNOS A LA LEGALIDAD, ES POR ÉSO QUE QUIERO HACER UN COMENTARIO. EL TRABAJO QUE SE HA VENIDO HACIENDO EN LA COMISIÓN DE VIGILANCIA ES EL TRABAJO QUE REQUIERE LA ELECCIÓN DE UNA PERSONA CON UN PERFIL, Y LA ELECCIÓN DE ESA PERSONA CON ESE PERFIL QUE NOS VA REVISAR TODOS Y CADA UNO DE LOS ACTOS DE LAS AUTORIDADES QUE LE CORRESPONDEN, PUES VA A SER EL AUDITOR SUPERIOR Y ESE AUDITOR SUPERIOR LLEVA UN ESTATUS DE CONOCIMIENTOS CON LOS CUALES EL INTERINO LOS TIENE, QUE TAL VEZ PUDIERA INCLUSO HABER SIDO UNO DE LOS PUDIERA HABER SIDO EL AUDITOR SIGUIENTE, Y YA SE VERÍA MEDIANTE UN PROCESO PERFECTAMENTE ESTABLECIDO SI SE DA O NO SE DA, AQUÍ. LA CIRCUNSTANCIA ES QUE EL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE LA CONTADURÍA MAYOR AUN VIGENTE POR CIRCUNSTANCIAS TÉCNICAS LEGALES Y YO SI LOS INVITARÍA COMPAÑEROS SI QUEREMOS OPINAR AL RESPECTO, METERNOS A LA CUESTIÓN TÉCNICA LEGAL SE TIENE QUE HACER LA OPINIÓN QUE VIERTE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA CUAL SOY PARTE Y DE LA CUAL NOS COMENTA POR AQUÍ NUESTRA PRESIDENTA ES UNA OPINIÓN TÉCNICO LEGAL QUE HAY QUE ENTRARLE AL FONDO Y

QUE TAMBIÉN HAY QUE VERLO, NO TODAS LAS CUESTIONES AQUÍ SON POLÍTICAS, AQUÍ HAY UNA CUESTIÓN MUY TÉCNICA, Y COMO TÉCNICA TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE TRABAJAR AL RESPECTO, ES POR ESO QUE LO ÚNICO QUE YO LES PIDO POR AHÍ ES, TOMEMOS EN CONSIDERACIÓN ESTO Y SIN AFANES DE METERNOS EN CIRCUNSTANCIAS VEAMOS QUE ESTA CUESTIÓN TÉCNICA ES EL INICIO PARA ESTAR EN CONDICIONES DE PONERNOS AHORA SÍ A TRABAJAR EN LA TOMA DE LA DETERMINACIÓN DE QUIEN ES EL PRÓXIMO Y ADECUADO AUDITOR SUPERIOR, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

**C. PRESIDENTE:** “A VER, YA PERMITÍ QUE HABLARAN Y AHORA TIENEN QUE SEGUIR REALMENTE SE DEBIÓ DE HABER SOMETIDO A VOTACIÓN PERO AQUÍ EL DIPUTADO ZEFERINO JUÁREZ MATA TIENE EL USO DE LA PALABRA Y EL DIPUTADO GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, POSTERIORMENTE”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA**, QUIEN EXPRESÓ: “ GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, CON EL DEBIDO RESPETO EN NINGÚN MOMENTO PRETENDEMOS O PRETENDO VIOLENTAR LAS LEYES Y NORMAS QUE NOS RIGEN, NADA MÁS QUE TAMBIÉN HAY LEYES Y NORMAS QUE TIENEN DIFERENTES ESTATUS Y HAY UNA LEY SUPERIOR QUE ES LA CONSTITUCIÓN, Y YO TENGO MIS GARANTÍAS MUY

DEFINIDAS Y POR LO TANTO TAMBIÉN PIDO, QUE COMPAÑEROS DOCTOS EN DERECHO COMO EL COMPAÑERO QUE ME ANTECEDIÓ, RESPETEN MIS DERECHOS DE MANIFESTAR LO QUE YO SIENTO, Y POR LO TANTO MI VOTO SI ES A FAVOR, SI ES EN CONTRA O SI ES ABSTENCIÓN VA A IR A UNA BOLETA QUE NO SE VA A SABER, PERO TAMBIÉN ES MI VOLUNTAD PORQUE ESTOY EN UN PAÍS LIBRE, MANIFESTAR QUE MI FRACCIÓN HA DECIDIDO HACER PÚBLICO QUE VAMOS A IR EN ABSTENCIÓN, PORQUE NO CONSIDERAMOS JUSTO LO QUE ESTÁ PASANDO, PORQUE TAMBIÉN CONSIDERAMOS QUE NO PRETENDEMOS VIOLENTAR EL MARCO JURÍDICO QUE NOS RIGE POR ESO NO ESTAMOS VOTANDO EN CONTRA, PERO SI TENEMOS QUE SEÑALAR CUANDO LO DECÍA HACE RATO MI COMPAÑERO GUILLERMO CUANDO MENOS MANDEN SEÑALES DE HUMO DE LO QUE ESTÁN PLANEANDO LOS COMPAÑEROS DE LAS BANCADAS MAYORITARIAS, MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. CREO QUE ENTENDEMOS PERFECTAMENTE BIEN QUE PARA ELEGIR UN AUDITOR EN NUESTRO CONGRESO DEL ESTADO SE TIENE QUE CUMPLIR CON CIERTOS REQUISITOS, PERO CREO TAMBIÉN QUE PARA PODER ENCONTRARLO TENEMOS QUE BUSCARLO, SI NO LO BUSCAMOS, OBVIAMENTE NO LO VAMOS A ENCONTRAR, SABEMOS PERFECTAMENTE BIEN QUE EL CONTADOR MAYOR DE HACIENDA

CUMPLE CON ESOS REQUISITOS, NO CREO QUE EN TODO EL ESTADO DE NUEVO LEÓN NO HAYA UNA PERSONA CAPAZ DE SER AUDITOR Y QUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS QUE EL CONGRESO DEL ESTADO PIDE A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, CREO TAMBIÉN QUE DEBE DE HABER CONSENSOS, UNA VEZ MAS, DE HABER ACUERDO PARA PODER SACAR ESTO ADELANTE, MUCHAS GRACIAS”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. BENITO CABALLERO GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑEROS DIPUTADOS: ES EVIDENTE QUE HAY ASUNTOS QUE TENEMOS QUE TRATAR APEGADOS A UN MARCO LEGAL, TENEMOS QUE RESOLVERLOS EN CONSENSO, CREO QUE LAS DEFERENTES FRACCIONES PARLAMENTARIAS YA EXPRESARON CUAL ES SU OPINIÓN Y CUAL ES EL PUNTO DE VISTA RESPECTO A ESTE TEMA, LO QUE SI ES QUE EL 20 DE SEPTIEMBRE PROTESTAMOS CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS LEYES Y LOS REGLAMENTOS, ES CIERTO LO QUE DECÍAN LOS COMPAÑEROS QUE ME ANTECEDEN EN LA PALABRA, CADA QUIEN TENEMOS LOS DERECHOS Y LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES Y NUESTROS COMPROMISOS CON QUIENES VOTARON POR NOSOTROS, ES POR ESO POR LO QUE TENEMOS QUE APEGARNOS A UN ESTRICTO SENTIDO DEL DERECHO DEJAR SALVAGUARDADA LA APLICACIÓN DE LA LEY O DIFERENTES REGLAMENTOS PARA LOS DIFERENTES ÓRGANOS DE GOBIERNO Y SEGUIR TRABAJANDO Y SEGUIR CONSENSANDO EN DEJAR UN ESTADO



DE DERECHO MAS SANO Y MAS JUSTO PARA TODOS. YO LE QUIERO PEDIR SEÑOR PRESIDENTE DE QUE CREO QUE ESTE ASUNTO ESTÁ SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO, NOS VAYAMOS YA A VOTACIÓN, CREO QUE TODAS LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS DIERON SU POSTURAS QUE SON MUY RESPETABLES, QUE SE RESPETAN, QUE SE ENTIENDEN PERO CREO QUE ES UN TEMA QUE PODEMOS SOMETER A VOTACIÓN, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

**C. PRESIDENTE:** “YA NO HAY COMENTARIOS, ES QUE ESTÁ LA PROPUESTA DEL DIPUTADO BENITO CABALLERO, DE QUE ESTÁ SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO, LO TENGO QUE SOMETER A VOTACIÓN, ES CORRECTO, ¿VERDAD DIPUTADO BENITO?.

EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA PROPUESTA DEL DIPUTADO BENITO CABALLERO GARZA DE QUE EL TEMA ESTA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADA LA PROPUESTA POR MAYORÍA DE 29 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA (DIP. BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME) Y 4 VOTOS EN ABSTENCIÓN (DIPUTADOS: FERNANDO LARRAZABAL BRETÓN, ZEFERINO JUÁREZ

MATA, GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO Y GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ).

**C. PRESIDENTE:** “POR LO TANTO ESTÁ SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO, AHORA VAMOS A CONTINUAR CON EL PROCESO LEGISLATIVO, PRIMERO VAMOS A SOMETER A VOTACIÓN EL ACUERDO DE VIGILANCIA QUE PRESENTA LA DIPUTADA CLARA LUZ FLORES CARRALES, PARA ELLO SE ABRE EL SISTEMA DE VOTACIÓN”.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN DEL ACUERDO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR MAYORÍA DE 34 VOTOS A FAVOR Y 3 ABSTENCIONES DE LOS DIPUTADOS: ZEFERINO JUÁREZ MATA, GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO Y GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ.

**C. PRESIDENTE:** “ESTÁ LA PROPUESTA DEL DIPUTADO EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ... EL DIPUTADO GREGORIO HURTADO TIENE EL USO DE LA PALABRA...”.

DESDE SU LUGAR, EL **C. DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA**, EXPRESÓ:  
“GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, SOLAMENTE PARA SECUNDAR LA  
PROPUESTA QUE REALIZÓ EL DIPUTADO EDILBERTO DE LA GARZA, EN EL  
SENTIDO DEL CONTADOR PÚBLICO QUE PROPUSO”.

**C. PRESIDENTE:** “HAY ALGÚN COMENTARIO SOBRE ÉSTE, EL DIPUTADO  
NOE TORRES MATA...

DESDE SU LUGAR EL **DIP. NOE TORRES MATA**, EXPRESÓ: “GRACIAS  
SEÑOR PRESIDENTE, TAMBIÉN OBVIAMENTE SECUNDANDO LA  
PROPUESTA HECHA POR EL DIPUTADO EDILBERTO DE LA GARZA  
GONZÁLEZ”.

**C. PRESIDENTE:** “ALGUNA OTRA PROPUESTA EL DIPUTADO SALVADOR...”

DESDE SU LUGAR, EL **C. DIP. SALVADOR TREVIÑO FLORES**, EXPRESÓ:  
“PARA SECUNDAR LA PROPUESTA”.

**C. DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA:** PARA SECUNDAR LA  
PROPUESTA HECHA POR MI COMPAÑERO DIPUTADO”.

**C. PRESIDENTE:** “YA VAN TRES, CUATRO, ALGUNA OTRA PROPUESTA, LAURA PAULA.. ES QUE TIENE QUE HABER CINCO DIPUTADO”

DESDE SU LUGAR, LA **DIPUTADA LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ**, EXPRESÓ: “ PARA SECUNDAR LA PROPUESTA DE MI COMPAÑERO DIPUTADO EDILBERTO DE LA GARZA.”

**C. PRESIDENTE:** “AHORA SÍ HAY CINCO. ENTONCES, NO HAY MAS COMENTARIOS, MUY BIEN SE VA A SOMETER A VOTACIÓN ESTA PROPUESTA PRESENTADA POR EL DIPUTADO EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ Y SECUNDADA POR CUATRO COMPAÑEROS DIPUTADOS, CINCO, PERDÓN. ENTONCES, LE PIDO A LA OFICIALÍA MAYOR QUE DISPONGA LA URNA EN FRENTE PARA PODER EMITIR EL SENTIDO DEL VOTO, Y SOLICITO A LA SECRETARIA PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA QUE LOS DIPUTADOS DEPOSITEN SU VOTO EN LA URNA QUE ESTÁ AL FRENTE DEL PRESIDUM”

EMITIDAS QUE FUERON LAS CEDULAS DE VOTACIÓN POR LOS CC. DIPUTADOS, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA PRIMERA Y SEGUNDO SECRETARIOS SE SIRVAN COMPUTAR LAS BOLETAS.

EFFECTUADO EL COMPUTO, EL PRESIDENTE SOLICITO A LA C. SECRETARIA DIERA A CONOCER EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN DE LA PROPUESTA HECHA POR EL DIPUTADO EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ, Y SECUNDADA POR LOS DIPUTADOS GREGORIO HURTADO LEIJA, EL DIPUTADO NOE TORRES MATA, EL DIPUTADO ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, EL DIPUTADO JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES, Y LA DIPUTADA LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ.

**C. SECRETARIA:** “ EL RESULTADO ES EL SIGUIENTE: 34 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA, 4 VOTOS EN ABSTENCIÓN Y 1 VOTO NULO”.

**C. PRESIDENTE:** “DE ACUERDO A LA VOTACIÓN EMITIDA SE DESIGNA COMO CONTADOR MAYOR DE HACIENDA INTERINO AL CONTADOR RICARDO TAVARES GAMEZ POR UN TÉRMINO DE TRES MESES, COMO ESTÁ LA PROPUESTA QUE VOTAMOS HACE UNOS MOMENTOS. SE SOLICITA A LA C. SECRETARIA DE ESTA MESA DIRECTIVA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR. ...YA LA DIO.... LA VAMOS A REPETIR”

**C. SECRETARIA:** “LA VOTACIÓN FUE LA SIGUIENTE 34 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA, 4 VOTOS EN ABSTENCIÓN Y UN VOTO NULO”.

**C. PRESIDENTE:** “LE VOY A PEDIR ANTES QUE LE DE LA PALABRA AL DIPUTADO GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO, LE PIDO UNA MOCIÓN DE ORDEN A MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS, TOMEN SUS ASIENTOS PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN”.

DESDE SU LUGAR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO**, QUIEN EXPRESÓ: “¿CUÁL ES EL CRITERIO DE HABER ANULADO EL VOTO?”.

**C. SECRETARIA:** “ESTA MARCADO EN DOS INTENCIONES A FAVOR Y EN CONTRA”.

NO HABIENDO MAS INFORMES QUE PRESENTAR, EL PRESIDENTE PASO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL.**

**C. PRESIDENTE:** “HAY UNA MOCIÓN DEL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ, ADELANTE DIPUTADO, LE PIDO AL PERSONAL DE OFICIALIA QUE LE HAGAN LLEGAR EL MICRÓFONO AL DIPUTADO”

**C. DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ:** “VOY A PRESENTAR UN ASUNTO GENERAL, SEÑOR DIPUTADO”.

**C. PRESIDENTE:** “MUY BIEN, AQUÍ LO REGISTRAMOS”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, BUENAS TARDES COMPAÑEROS, HONORABLE ASAMBLEA: LA DEBIDA FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN DE LOS ACTOS DE AUTORIDAD ES LA MEDIDA EN QUE SE BRINDA CERTEZA Y SEGURIDAD JURÍDICA AL GOBERNADO, SEPARANDO LAS DEMOCRACIAS DE LOS REGÍMENES TOTALITARIOS Y DICTATORIALES, CUYAS CONSECUENCIAS BIEN CONOCEMOS LOS HABITANTES DE AMÉRICA LATINA. LA APLICACIÓN DE LA LEY, NO PUEDE BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA DEJARSE AL ARBITRIO O CAPRICHOS DE LA AUTORIDAD, QUIEN POR SÍ SOLA PUEDE, SIN TENER CAUSA JUSTIFICADA, INDEPENDIENTEMENTE DE LA LEGALIDAD DEL ACTO, ACARREAR UN PERJUICIO PARA LA SOCIEDAD. RECORDEMOS QUE LA LEY, SI BIEN FINCADA EN LA JUSTICIA NO ES POR SI MISMA JUSTA. ESTIMAMOS QUE EL FORTALECIMIENTO AL MUNICIPIO LIBRE, HA SIDO DESDE HACE AÑOS UNA PROPUESTA QUE HEMOS VISTO CONVERTIRSE EN UNA REALIDAD TANTO EN EL ORDEN JURÍDICO COMO EN EL PLANO POLÍTICO, REDUNDANDO EN UN PALPABLE BENEFICIO PARA EL GOBERNADO. EN NUEVO LEÓN, LOS POSTULADOS DEL

ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SE HACEN REALIDAD A TRAVÉS DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, LOS CUALES, EN UN ESFUERZO COORDINADO ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL EJECUTIVO FEDERAL, BUSCAN MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN NUESTROS MUNICIPIOS, COMBATIÉNDOSE EL ENDEUDAMIENTO PARA SANEAR SUS FINANZAS PÚBLICAS, Y APOYANDO LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS, LA EDUCACIÓN Y EL DEPORTE, A FIN DE EVITAR QUE LA JUVENTUD INCURRA EN CONDUCTAS ANTISOCIALES. AL EFECTO, EN FECHA 31 DE ENERO DE 2007, SE PUBLICÓ EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL, DESTINADO PRECISAMENTE AL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL ESTÍMULO A LA INVERSIÓN PRODUCTIVA COMO UN ESFUERZO EMPRENDIDO PARA FORTALECER ACTIVAMENTE AL MUNICIPIO LIBRE, AUMENTANDO LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS NUEVOLEONESES. LA CORRECTA Y EFICIENTE DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL ERARIO QUE HAYAN DE SER REPARTIDOS A LOS MUNICIPIOS, EN COHERENCIA CON EL ESPÍRITU RACIONALISTA, DE JUSTICIA Y EQUIDAD QUE PRESCRIBE NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SOLO PUEDE HACERSE REALIDAD SI SE ANALIZA CUIDADOSAMENTE EL GRADO DE NECESIDAD QUE CADA MUNICIPIO TIENE DE DICHS RECURSOS. ES



RESPONSABILIDAD DE LAS AUTORIDADES, CONFORME A LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PROPORCIONAR TODA LA INFORMACIÓN QUE OBRE EN SU PODER, POR LO QUE NO ES JURÍDICA NI SOCIALMENTE ACEPTABLE EL QUE SE HAYAN REPARTIDO LOS RECURSOS DEL FONDO PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE MANERA OSCURA, A ESPALDAS DE LOS MUNICIPIOS. POR ELLO, EN UN EJERCICIO DE CONSTITUCIONAL VIGILANCIA DEL ACUERDO MANEJO DE LOS CAUDALES PÚBLICOS, CON ESTRICTO APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 8 Y 63 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITO SE HAGA SABER A ESTE PODER LEGISLATIVO, EN SU CALIDAD DE REVISOR Y FISCALIZADOR DEL MANEJO DE LAS CUENTAS PÚBLICAS Y COMO REPRESENTACIÓN SOCIAL, LA MECÁNICA PARA LA REPARTICIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTE DEL FONDO PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL. DERIVADO DE LO ANTERIOR, SOLICITO A USTEDES COMPAÑEROS LEGISLADORES, SU VOTO EN CONCIENCIA, SIN DISTINCIONES PARTIDISTAS O DE POLÍTICA ALGUNA, PARA SOLICITAR AL CIUDADANO SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, NOS INFORME LOS PARÁMETROS DE DISTRIBUCIÓN DE LOS FONDOS ANTES MENCIONADOS, ASÍ COMO EL MONTO CORRESPONDIENTE A CADA MUNICIPIO, POR LO QUE SOLICITO SU VOTO A FAVOR AL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO, ÚNICO.- SE**

EXHORTA AL CIUDADANO SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, LIC. RUBÉN E. MARTÍNEZ DONDÉ, A INFORMAR A ESTE PODER LEGISLATIVO A LA BREVEDAD POSIBLE SOBRE LA MECÁNICA OBSERVADA EN LA DISTRIBUCIÓN DEL FONDO PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL, ASÍ COMO EL MONTO QUE CORRESPONDE A CADA MUNICIPIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **TRANSITORIO: ÚNICO.-** ENVÍESE AL EJECUTIVO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. SEÑOR PRESIDENTE, LE PIDO PONGA A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR TRATARSE DE UN ASUNTO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN”.

PARA EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ**, QUIEN EXPRESÓ: “ MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. EFECTIVAMENTE, TOMO MI LUGAR COMO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA SECUNDAR ESTE PUNTO DE ACUERDO EN APOYO A NUESTRA DIPUTADA, PERO TAMBIÉN EN APOYO A LA TRANSPARENCIA QUE HEMOS VENIDO MANEJANDO EN ESTA LEGISLATURA. CREO QUE TODAS LAS FRACCIONES LEGISLATIVAS, REPRESENTADAS EN ESTE CONGRESO, PUES NOS HEMOS MANIFESTADO A FAVOR DE LA TRANSPARENCIA. CREO YO QUE ES UN MOMENTO OPORTUNO, UN MOMENTO ESPECIAL, PARA DEMOSTRAR UNA VEZ MÁS QUE ESTAMOS A FAVOR DE LA

TRANSPARENCIA, YA QUE ESTOS RECURSOS DESTINADOS A DIFERENTES MUNICIPIOS AÚN DEL ÁREA METROPOLITANA, PUES EFECTIVAMENTE CREO YO QUE LA CIUDADANÍA TIENE EL DERECHO A SABER DE QUÉ MANERA FUERON REPARTIDOS Y A QUÉ MUNICIPIO Y EN QUÉ CANTIDADES. ENTONCES, MI VOTO ES A FAVOR DE DICHO PUNTO DE ACUERDO E INVITO A LAS DEMÁS FRACCIONES LEGISLATIVAS A HACER CONGRUENTES CON LO QUE HEMOS VENIDO MANIFESTANDO A LO LARGO QUE TENEMOS EN ESTA LEGISLATURA, MUCHAS GRACIAS”.

PARA EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. DOLORES LEAL CANTU**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA SE MANIFIESTA A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO QUE LA COMPAÑERA DIPUTADA NORMA MANIFESTÓ EN ESTA TRIBUNA, YA QUE PARA NOSOTROS TAMBIÉN ES DE SUMA IMPORTANCIA LA TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS QUE SE HAN OTORGADO A TRAVÉS DE ESTE HONORABLE CONGRESO A LOS DIFERENTES MUNICIPIOS, Y SABIENDO DE ANTEMANO QUE SON RECURSOS EN BENEFICIO DE LOS NUEVOLEONESES Y BUENO QUIERO MANIFESTAR, QUE LOS MUNICIPIOS QUE UNA SERVIDORA ATIENDE QUE SON LOS DEL DISTRITO 20, LOS ALCALDES EN LO PARTICULAR SE HAN MANIFESTADO EN SABER CÓMO SE DEBE DE APLICAR Y CUÁNTO SE DEBE DE APLICAR DE ACUERDO A LO QUE SE PUDO APROBAR EL PASADO MES DE ENERO, MUCHÍSIMAS

GRACIAS, NUESTRO VOTO SERÁ A FAVOR”.

PARA EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE ASAMBLEA: SIN DUDA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, RAZONES SE DEJAN PARA OCASIONES. EL TEMA QUE HOY SUBE LA COMPAÑERA DIPUTADA NORMA ES UN TEMA TORAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y ES UN TEMA QUE NOS DEBE DE PREOCUPAR A LOS 42 DIPUTADOS PRESENTES EN ESTA LEGISLATURA. ESOS RECURSOS OJALÁ, Y QUE EL SEÑOR TESORERO HAYA TENIDO LA AMABILIDAD DE REPARTIRLOS JUSTAMENTE A LOS 51 MUNICIPIOS, OJALÁ EN ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE PIDE LA DIPUTADA NOS DEN LA TRANSPARENCIA NECESARIA, PARA SABER QUE FUERON REPARTIDOS EQUITATIVAMENTE Y QUE NO SE DIO UN ACUERDO A LO OSCURITO, QUE NO SE DIO UN ACUERDO ENTRE LOS MUNICIPIOS QUE RECIBEN MÁS PRESUPUESTO POR PARTE DE LA TESORERÍA DEL ESTADO Y QUE LOS MUNICIPIOS QUE TIENEN MÁS NECESIDADES NO FUERON INCLUIDOS EN ESA PARTIDA, QUE CON CONSENSO NOS HICIERON SABER A LOS DIFERENTES DIPUTADOS DE LAS DIFERENTES FRACCIONES PARLAMENTARIAS. ESPERAMOS QUE AQUELLOS BUENOS INTENTOS DE LA LXXI LEGISLATURA HAYAN SIDO DE BENEFICIO PARA LA CIUDADANÍA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ESPERAMOS QUE ESOS RECURSOS, SE HAYAN REPARTIDO CON EQUIDAD, CON JUSTICIA SOCIAL,

RECUERDO AQUELLAS PALABRAS, AL INICIO DE LA LEGISLATURA, VAMOS A SER UNA LEGISLATURA MERAMENTE SOCIAL Y ES HORA DE DEMOSTRARLO, OJALA, EL SEÑOR TESORERO NOS INFORME A LA BREVEDAD POSIBLE CÓMO Y CUÁNTO FUE REPARTIDO ESE PRESUPUESTO QUE DIGNAMENTE APROBAMOS, Y QUE TODOS LOS 51 MUNICIPIOS, LOS ALCALDES PRINCIPALMENTE DEL ÁREA RURAL LOS ESTÁN ESPERANDO, POR LO QUE PIDO A LAS DIFERENTES FRACCIONES PARLAMENTARIAS A MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS SUMARNOS AL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA DIPUTADA NORMA ROBLES DE SANTOS. GRACIAS COMPAÑEROS”.

PARA EL MISMO TEMA, DESDE SU LUGAR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. BENITO CABALLERO GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “DESDE MI LUGAR, CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE, SÓLO PARA SUMARME Y SECUNDAR LA PROPUESTA DE NUESTRA COMPAÑERA DIPUTADA QUE HIZO LA PROPUESTA PERTINENTE, CON LA EXCEPCIÓN, PARA PREGUNTARLE A LA PROMOVENTE, HACER LA EXCEPCIÓN PORQUE ARTICULO 124 DE NUESTRO ARTÍCULO ESTABLECE QUE LOS ACUERDOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO NO SERÁ PUBLICADOS. ENTONCES SI ES POSIBLE HACER EL CAMBIO, EN LA PROPUESTA HECHA ORIGINALMENTE”.

**C. PRESIDENTE:** “ME LO COMENTÓ CUANDO TOMÓ LA TRIBUNA Y ES

CORRECTO, LO VAMOS HACER AQUÍ LA CORRECCIÓN, VAMOS A ELIMINAR DEL ACUERDO ESE PUNTO”.

DESDE SU LUGAR, EL **DIP. BENITO CABALLERO GARZA**: “LE AGRADEZCO SEÑOR PRESIDENTE”.

EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS LA PETICIÓN HECHA POR LA DIPUTADA NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES EN EL SENTIDO DE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO SE VOTE EN ESTE MOMENTO.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADA LA SOLICITUD POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS A FAVOR.

ACTO SEGUIDO EL C. PRESIDENTE, SOMETIÓ A VOTACIÓN EL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIPUTADA NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES, CON LA OBSERVACIÓN HECHA POR EL DIPUTADO BENITO CABALLERO GARZA, LA CUAL FUE APROBADA EN FORMA UNÁNIME DE 40 VOTOS A FAVOR.

POR LO QUE EL C. PRESIDENTE MENCIONÓ: “ SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO Y SOLICITO A LA SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA ELABORAR EL ACUERDO

CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “ CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. EL TRABAJO DE LOS LEGISLADORES PERSIGUE DOS OBJETIVOS FUNDAMENTALES. EL PRIMER GRAN OBJETIVO ES TRABAJAR PARA ATENDER LAS NECESIDADES MÁS URGENTES DE LA POBLACIÓN. EN ESA TAREA INMEDIATA, LA DISCUSIÓN Y LA COMPETENCIA ENTRE PARTIDOS Y GRUPOS PARLAMENTARIOS ES LA SANA NORMALIDAD EN UNA DEMOCRACIA. EL SEGUNDO GRAN OBJETIVO DE LOS LEGISLADORES ES PREPARAR A LA SOCIEDAD Y A LAS INSTITUCIONES PARA ENFRENTAR CON ÉXITO LOS RETOS DEL FUTURO. EN ESE ESFUERZO DE LARGO PLAZO, UN ESFUERZO QUE INTENTA CONSTRUIR DESDE EL PRESENTE UN MEJOR FUTURO, ES NUESTRA OBLIGACIÓN COMO LEGISLADORES PROMOVER GRANDES CONSENSOS POLÍTICOS Y VER MÁS ALLÁ DE LAS LÍNEAS IDEOLÓGICAS Y DE PARTIDO. EN ESE SENTIDO, ESTA LEGISLATURA NO DEBE ACTUAR SÓLO EN FUNCIÓN DE FUTURAS ELECCIONES, DEBE PENSAR EN LAS FUTURAS GENERACIONES. ESO SERÍA DE VERDAD SER UN BUEN DIPUTADO Y SOBRE TODO UN BUEN CIUDADANO DE NUEVO LEÓN. ASÍ, PENSANDO EN LOS TEMAS QUE TRAZARÁN EL FUTURO, YO QUIERO PONER A CONSIDERACIÓN DEL PODER LEGISLATIVO LOCAL EL TEMA DEL CALENTAMIENTO GLOBAL. ANTES DE MI INTERVENCIÓN, LES HICIMOS LLEGAR A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS UNA CARPETA QUE INCLUYE

UNA COPIA DE LA REVISTA “CONOCIMIENTO”, EN DONDE HAY INTERESANTES ARTÍCULOS SOBRE ESTE TEMA, Y A LOS COORDINADORES PARLAMENTARIOS UN VIDEO ORIGINAL DEL VIDEO “UNA VERDAD INCOMODA” DE ALGOR. POR CUESTIONES DE DISPONIBILIDAD DE LA CASA EDITORA HASTA EL PRÓXIMO LUNES LE ENTREGARÍAMOS EL VIDEO A LA TOTALIDAD DE LOS DIPUTADOS. EN EL TEMA DEL CALENTAMIENTO GLOBAL PARECIERA SER UN TEMA MUY LEJANO DE LAS URGENTES NECESIDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS DEL ESTADO; UN TEMA PARA GRUPOS PRIVILEGIADOS; PARA GRUPOS ECOLOGISTAS O PARA DOCUMENTALES EN LA TELEVISIÓN, PERO NO ES ASÍ. UN PROMEDIO DE 500 MEXICANOS PIERDE LA VIDA ANUALMENTE POR DESASTRES NATURALES Y METEOROLÓGICOS, MISMOS QUE HAN INCREMENTADO SU FRECUENCIA Y FUERZA COMO RESULTADO DIRECTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO. DEL MISMO MODO MÁS DE 10 MIL FAMILIAS MEXICANAS, CADA AÑO SON AFECTADAS POR FENÓMENOS COMO LLUVIAS TORRENCIALES, HURACANES Y SEQUÍAS QUE EN GRAN PARTE SE DEBEN AL CALENTAMIENTO GLOBAL. SOBRA DECIR, QUE LA MAYORÍA DE ESAS FAMILIAS SON DE ESCASOS RECURSOS Y DE ALTA VULNERABILIDAD SOCIAL. PERO, SI ESOS NÚMEROS EN TÉRMINOS HUMANOS NO BASTARAN, EXISTE TAMBIÉN UN TERRIBLE COSTO PARA LAS FINANZAS PÚBLICAS. ENTRE 1999 Y EL AÑO 2006 SE HAN DESTINADO MÁS DE 26 MIL MILLONES DE PESOS A ATENDER DESASTRES NATURALES DIRECTA O INDIRECTAMENTE RELACIONADOS O AGRAVADOS POR EL



CAMBIO CLIMÁTICO. EN NUESTRO ESTADO, EN NUEVO LEÓN, TODOS TENEMOS EN LA MEMORIA, LOS EFECTOS DE FENÓMENOS METEOROLÓGICOS DE ENORME MAGNITUD QUE TUVIERON UN SIGNIFICATIVO COSTO HUMANO, ECONÓMICO Y DE BIENESTAR GENERAL. Y ASÍ, EN NUEVO LEÓN, COMO EN TODA REGIÓN DEL MUNDO, LOS MÁS AFECTADOS POR EL CAMBIO CLIMÁTICO AGRAVADO SON SIEMPRE LOS SECTORES MÁS DESPROTEGIDOS. POR ESO, PORQUE LOS EFECTOS DEL CALENTAMIENTO GLOBAL AFECTAN MÁS A QUIENES MENOS TIENEN, ES TIEMPO DE LLEVAR LA DISCUSIÓN Y LAS ACCIONES A TODA LA SOCIEDAD Y NO LIMITARLA ENTRE LID, INTELLECTUALES, ACADÉMICAS O CIENTÍFICAS. MUCHOS DE USTEDES COMPAÑEROS LEGISLADORES SE PREGUNTARÁN QUÉ PODEMOS HACER AQUÍ EN NUEVO LEÓN AL RESPECTO, YO LES DIGO QUE PODEMOS HACER MUCHO ANTE ESTE ENORME RETO. NUEVO LEÓN GENERA EL 7.5% DEL PIB NACIONAL Y CASI EL 6% DE LAS EMISIONES DE BIÓXIDO DE CARBONO DEL PAÍS, GAS QUE ES EL PRINCIPAL FACTOR DEL CALENTAMIENTO GLOBAL. EN TÉRMINOS SIMPLES, ANUALMENTE NUEVO LEÓN PRODUCE 75 VECES, MÁS TONELADAS DE BIÓXIDO DE CARBONO QUE EL TOTAL DE TONELADAS DE ARROZ, SORGO, TRIGO, TOMATE, PAPA Y AGUACATE QUE NUESTRO CAMPO PRODUCE DE MANERA CONJUNTA. DE ESE TAMAÑO ES EL DILEMA Y DE ESE ES EL CAMBIO QUE PODEMOS HACER UNA REALIDAD. PERO ¿PERO CÓMO PODEMOS EMPEZAR A ACTUAR? PUEDO DARLES MUCHOS EJEMPLOS, PUEDO INSISTIR EN LAS INUNDACIONES DE

MUNICIPIOS, EN EL DESBORDAMIENTO DE RÍOS, EN LA PÉRDIDA ABSTRACTA DE RECURSOS NATURALES; PERO DÉJENME CONCENTRARME EN UN PUNTO QUE TODOS PODAMOS IDENTIFICAR CON CLARIDAD: QUE ES EL TEMA DE AGUA. EL 67% DEL TERRITORIO DEL ESTADO ES MATORRAL O DE ZONA ÁRIDA. INCREMENTOS SOSTENIDOS EN EL CALENTAMIENTO GLOBAL FÁCILMENTE PUEDEN LLEVAR A NUEVO LEÓN A UN PAISAJE DESÉRTICO DONDE EL RECURSO MÁS ESCASO SIN DUDA SERÁ EL AGUA. AGUA PARA LA INDUSTRIA, AGUA PARA LA AGRICULTURA, PERO SOBRE TODO AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO. MUCHAS NUEVAS GENERACIONES EN NUEVO LEÓN YA NO RECUERDAN QUE HACE POCOS AÑOS EL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN CASAS HABITACIÓN SE LIMITABA A UNAS CUANTAS HORAS AL DÍA. HOY, SE NOS HACE CASI NATURAL EXIGIR TENER ABASTECIMIENTO DE AGUA ABUNDANTE Y REGULAR, PERO LA VERDAD, LA VERDAD, ES QUE ELLO DEPENDE DE PRESAS Y RESERVAS QUE MUCHAS VECES HAN ESTADO EN SU PUNTO CRÍTICO DE OPERACIÓN. NO ES CASUALIDAD QUE EN DÍAS PASADOS LOS MÁS IMPORTANTES DIARIOS NORTEAMERICANOS SEÑALARÁN QUE LA AMENAZA DE MAYOR SEQUÍA EN EL NORTE DE MÉXICO Y EL SUR DE LOS ESTADOS UNIDOS LLEVARÁ A QUE EL MANEJO DEL AGUA DE PRESAS Y RÍOS MUY PRONTO SERÁ EL TEMA PRIMORDIAL DE LA AGENDA BILATERAL DE ESTOS DOS PAÍSES. DEBEMOS TENER MUY EN CLARO QUE EL AGUA SIGUE SIENDO Y SERÁ UN RECURSO PRECIOSO Y ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO DE NUEVO LEÓN AUNQUE A VECES

YA NO LO PAREZCA. SI NO COMENZAMOS A ACTUAR EN TEMAS COMO ÉSTE, COMO EL CALENTAMIENTO GLOBAL, EL AGUA O LA ESCASEZ DE LA MISMA, PUEDE VOLVER A SER UN DESAFORTUNADO TEMA DE FUTURAS GENERACIONES. CALENTAMIENTO GLOBAL, DESERTIFICACIÓN, DESAPARICIÓN DE CUBIERTA VEGETAL Y AGOTAMIENTO DE RECURSOS HÍDRICOS, NO SON COSAS ABSTRACTAS DEL PASADO, SON LA REALIDAD QUE ESTÁ A LA VUELTA DE LA ESQUINA, SI NO DEJAMOS POR UN MOMENTO LA CONFRONTACIÓN POLÍTICA PARA PENSAR EN LAS GENERACIONES QUE NOS HABRÁN DE SEGUIR. TENEMOS QUE EVITAR EL CALENTAMIENTO GLOBAL, PORQUE ESTE FENÓMENO YA NO ES SOLO CUESTIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SINO TAMBIÉN CONSTITUYE UNA SERIA AMENAZA PARA LA SEGURIDAD NACIONAL ANTE EL RIESGO DE QUE CAUSE NUEVAS GUERRAS, ALTERE FRONTERAS, INTERRUMPA SUMINISTROS DE ENERGÍA Y DISPARE MIGRACIONES MASIVAS. ESO DICE EL SECRETARIO GENERAL DE LA ONU EL DIA DE AYER, “LAS CAUSAS TRADICIONALES DE CONFLICTO QUE EXISTEN HOY EN ALGUNAS REGIONES SON PROCLIVES A SER EXACERBADAS POR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO”. LA PLURALIDAD POLÍTICA DE ESTE CONGRESO, DEBE SERVIR PARA TOMAR MEJOR DECISIONES, NO PARA COMPLICAR LA TOMA DE ÉSTAS, POR SUPUESTO QUE NO PROPONGO QUE NOS QUEDEMOS EN LOS DISCURSOS, LOS SEMINARIOS O LAS CONFERENCIAS, DE ÉSO YA SE HA HECHO MUCHO. URGEN PROPUESTAS CONCRETAS Y, LO IMPORTANTE, ESAS PROPUESTAS CONCRETAS DEBEN TENER ALGÚN

SENTIDO SOCIAL QUE LAS HAGA ATRACTIVAS PARA LA MAYORÍA DE LA POBLACIÓN. LAS MEDIDAS CORRECTAS PARA HACER NUESTRA PARTE EN LA TAREA GLOBAL POR COMBATIR EL CALENTAMIENTO DEL PLANETA, NO TIENEN QUE SER COSTOSAS, Y AÚN MAS AÚN, PUEDEN SIGNIFICAR UN AHORRO PARA LAS FAMILIAS ESTE TIPOS DE MEDIDAS PUEDEN INCLUSIVE AYUDAR AL BOLSILLO DE LOS NUEVOLEONESES ENTRE ELLAS:

- ESTABLECER PROGRAMAS PARA AYUDAR A LAS FAMILIAS A CONSUMIR MENOS ENERGÍA ELÉCTRICA CON FOCOS AHORRADORES O REFRIGERADORES DE NUEVA GENERACIÓN;
- CULTURA VIAL, PARA AHORRAR COMBUSTIBLE CON CONDUCCIÓN EFICIENTE, Y CON UNA MEJOR ESTRUCTURA VIAL;
- DEBEMOS DE CREAR POLÍTICAS QUE DISMINUYAN LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO, EN LOS HOGARES, INDUSTRIA, COMERCIOS Y TRANSPORTE;
- MEDIDAS EN CONTRA DE FUENTES EMISORAS CONTAMINANTES Y GASES INVERNADERO;
- DEBEMOS DE PROCURAR QUE LAS NUEVAS EDIFICACIONES Y VIVIENDAS EN GENERAL SE DESARROLLEN BAJO CONCEPTOS DE AHORRO DE ENERGÍA Y SUSTENTABILIDAD; POR PONER UN EJEMPLO, SE HACEN MÁS DE 40 MIL VIVIENDAS SOCIALES EN NUEVO LEÓN Y NO ESTÁN PREPARADAS DESDE EL PUNTO DE

VISTA DE AISLAMIENTO TÉRMICO PARA CONSUMIR MENOS ENERGÍA ELÉCTRICA;

- EN MATERIA DE PREVENIR EL CALENTAMIENTO GLOBAL HAY ACCIONES MUY SIMPLES, PERO QUE SON IMPORTANTES REALIZAR, ALGUNAS TAN SIMPLES COMO EL TENER CORRECTA PRESIÓN DE LAS LLANTAS DE LOS VEHÍCULOS O DESCONECTAR LOS CARGADORES DE CELULAR CUANDO ESTOS NO SE ESTÁN USANDO.

ASÍ, CON EL OBJETIVO DE PRESERVAR PARA FUTURAS GENERACIONES UN ESTADO DE NUEVO LEÓN CON RECURSOS NATURALES Y EL CLIMA ADECUADO PARA EL DESARROLLO Y PROSPERIDAD DE LOS CIUDADANOS, ES NECESARIO QUE EN LO SUCESIVO, ESTA LEGISLATURA, NOSOTROS LOS 42 DIPUTADOS DISEÑEMOS E IDENTIFICAMOS ACCIONES CONCRETAS Y VIABLES PARA QUE NUESTRO ESTADO HAGA SU PARTE EN LA LUCHA CONTRA EL CALENTAMIENTO GLOBAL. EL PRÓXIMO MARTES 22 DE ABRIL CELEBRAREMOS EL DÍA MUNDIAL DE LA TIERRA, Y ÉSE EL 22 DE ABRIL SERÁ EL MARCO IDÓNEO PARA INICIAR TAREAS QUE SÍ DEN RESULTADO EN UN TEMA ESENCIAL PARA NUESTRA SOCIEDAD. ES EL MOMENTO PARA CONSTRUIR GRANDES DECISIONES. HA TRANSCURRIDO YA MÁS DE LA MITAD DE LA SEXTA PARTE DE NUESTRO MANDATO COMO LEGISLADORES Y YO LES PREGUNTO A TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTA CÁMARA ¿QUÉ LEGADO QUIEREN DEJAR A LOS NUEVOLEONESES AL TÉRMINO DE NUESTRO ENCARGO? YO LES

PREGUNTO ¿QUÉ CAMBIO SUSTANTIVO SERÁ NUESTRA CONTRIBUCIÓN DURADERA AL DESARROLLO DE LAS NUEVAS GENERACIONES?. AL SER ELECTOS COMO DIPUTADOS NO SÓLO ADQUIRIMOS UN COMPROMISO CON LOS ELECTORES, ADQUIRIMOS UN COMPROMISO CON NIÑOS Y JÓVENES QUE TODAVÍA NO ESTÁN EN EDAD DE VOTAR, PERO QUE ESTARÁN AL FRENTE DE LAS DECISIONES MÁS IMPORTANTES EN LAS DÉCADAS POR VENIR. EL FUTURO DE NUESTRO PLANETA, EL FUTURO DEL PAÍS, EL FUTURO DE NUEVO LEÓN, NO DEBE TENER ETIQUETA DE PARTIDO O IDEOLOGÍA O FRACCIÓN POLÍTICA. ACTUEMOS PARA QUE EL DÍA DE MAÑANA ENTREGUEMOS BUENAS CUENTAS A NUESTROS HIJOS Y A NUESTROS NIETOS. ACTUEMOS HOY PARA NO QUITAR A LAS FUTURAS GENERACIONES LA POSIBILIDAD DE UN MEJOR MAÑANA. NUEVO LEÓN Y SU GENTE LO MERECE, MUCHÍSIMAS GRACIAS. ERA UN POSICIONAMIENTO”.

PARA EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE. ÚNICAMENTE PARA FELICITAR AL COMPAÑERO DIPUTADO POR EL TEMA EXPUESTO Y QUE DEFINITIVAMENTE COMO LEGISLADORES TOMEMOS CONCIENCIA DE VER SOBRE QUÉ LEGISLAMOS RESPECTO A ESTA MATERIA, PORQUE DEBEMOS DE DEJAR MUY EN CLARO QUE TANTO COMO LEGISLADORES, COMO PERSONAS, COMO CIUDADANOS, DEBEMOS DE VER POR NUESTRO

ESTADO Y POR NUESTRO MUNDO EN GENERAL QUE ES IMPORTANTE LEGISLAR LO QUE SEA NECESARIO PARA EVITAR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL QUE ESTA FAVORECIENDO ESTE CALENTAMIENTO GLOBAL. QUE ES NECESARIO LEGISLAR PARA FOMENTAR LA REFORESTACIÓN DE NUESTROS BOSQUES Y PARA EVITAR LA DEFORESTACIÓN. FELICITO NUEVAMENTE AL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ Y DECIRLE DE QUE CADA UNO DE NOSOTROS, TODOS EN GENERAL, DEBEMOS NO SOLO COMO LEGISLADORES, SINO COMO CIUDADANO Y COMO PERSONAS VER EXACTAMENTE QUE ESTA SUCEDIENDO, TOMEMOS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ACTUAR EN CUANTO PODAMOS EVITAR ESTA CONTAMINACIÓN, EN CUANTO PODAMOS FAVORECER LA REFORESTACIÓN Y EN CUANTO PODAMOS EVITAR EL CALENTAMIENTO GLOBAL PARA PODER DEJAR A LAS GENERACIONES VENIDERAS UN MEJOR MUNDO EN QUE VIVIR. MUCHAS GRACIAS”

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO**, QUIEN EXPRESÓ: “ CON EL PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, VA SER MUY BREVE MI INTERVENCIÓN, FELICITAR A FELIPE ENRÍQUEZ COMO DIPUTADO DE ESTA LXXI LEGISLATURA. ESTE TEMA ES MUY INTERESANTE PERO TENEMOS QUE HACER UN ESFUERZO EN ESPECIALIZARNOS UN POCO EN ESTA MATERIA, ES UN TEMA QUE CONLLEVA A QUE HAGAMOS UNA LEGISLATURA, UNA LEY SOBRE ESTE TEMA DEL CALENTAMIENTO. YO FELICITO A FELIPE Y

OJALÀ QUE LA COMISIÒN AL RESPECTO NOS PUDIESE TENER AQUÍ UN AVANCE AL TEMA REFERIDO, ES CUANTO, GRACIAS”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MIGUEL ÀNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENAS TARDES SEÑORES DIPUTADOS, CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. DIPUTADO FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE.- COMPAÑEROS DIPUTADOS, EL DIA DE HOY APARECE EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS UN DESPLEGADO EN DONDE QUEDA DE MANIFIESTO UNA TRISTE REALIDAD; QUE LOS DIPUTADOS LOCALES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL TOMARON EN SUS MANOS LA DEFENSA A ULTRANZA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y SE OLVIDARON POR COMPLETO DE LA REALIDAD QUE VIVEN LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN POR LOS MÚLTIPLES PROBLEMAS QUE LOS AQUEJAN. ES EVIDENTE, PORQUE ASÍ LO DEMUESTRAN DIVERSOS SONDEOS DE OPINIÒN PÙBLICA, QUE LOS NUEVOLEONESES EXIGEN UNA MAYOR ACCIÒN DEL GOBIERNO ESTATAL EN DIVERSOS FRENTES, QUE VAN DE LA SEGURIDAD PÙBLICA, A LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÒN DE CUENTAS. EN MATERIA DE SEGURIDAD PÙBLICA LA PRINCIPAL RESPONSABILIDAD DE UN GOBIERNO, ES GARANTIZAR UN AMBIENTE DE GOBERNABILIDAD. COMO CONSECUENCIA DE ÉSTO, TAMBIÈN DEBE RESPONDER SATISFACTORIAMENTE A LAS DEMANDAS DE SEGURIDAD DE LA



POBLACIÓN. EN NUEVO LEÓN UNA SEGURIDAD PÚBLICA ÓPTIMA ES LA BASE PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y POLÍTICO DE SUS CIUDADANOS. NO SE PUEDE ASPIRAR A UN CRECIMIENTO ECONÓMICO COMPETITIVO O A UN DESARROLLO SOCIAL ARMÓNICO, SI LA CALIDAD DE LA SEGURIDAD PÚBLICA ES DEFICIENTE. EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, LA SOCIEDAD HA VENIDO DEMANDANDO CON MAYOR ENERGÍA UN SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CALIDAD, QUE LE DÉ CERTEZA EN SU CONVIVENCIA DIARIA. DESAFORTUNADAMENTE, ESA DEMANDA SE HA TOPADO CON UNA ACTITUD NEGLIGENTE E IRRESPONSABLE DE LAS AUTORIDADES ESTATALES, AL GRADO DE QUE LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD PÚBLICA SE VUELVEN CADA VEZ MÁS ALARMANTES. LA INCERTIDUMBRE SE SIENTE DESDE EL INTERIOR DE LOS HOGARES HASTA LOS CENTROS DE TRABAJO, AGREDIENDO SEVERAMENTE LA DIGNIDAD DE LOS NUEVOLEONESES. LOS JÓVENES SE HAN VUELTO PRESA FÁCIL DEL CRIMEN ORGANIZADO Y LA DROGADICCIÓN ACECHA SIN NINGUNA CONTEMPLACIÓN A LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES. LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EN MATERIA DE SEGURIDAD NO HA SIDO OPORTUNA Y HA CARECIDO DE UN ELEMENTAL SENTIDO DE RESPONSABILIDAD. EN CONSECUENCIA, EXISTE UNA FALTA DE PLANEACIÓN ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTAL QUE RESPONDA ADECUADAMENTE A LAS NECESIDADES INMEDIATAS Y A LA RACIONALIZACIÓN DEL USO DEL EQUIPO EXISTENTE. PRODUCTO DE ESTA SITUACIÓN, LA FALTA DE APOYO HUMANO, FINANCIEROS Y MATERIALES HACIA LOS MUNICIPIOS

ES CADA DIA MAS GRAVE. EN EL ÁREA DE PREVENCIÓN DEL DELITO SE ESTÁN EFECTUANDO ESFUERZOS CARENTES DE COORDINACIÓN; SE OBSERVAN DUPLICIDADES, OMISIONES Y DESPERDICIO DE ESFUERZOS. ESTO TIENE SU ORIGEN EN PARTE EN LA FALTA DE UN CANAL DE INFORMACIÓN QUE PERMITA LA VINCULACIÓN DEL GOBIERNO CON LOS CIUDADANOS. LOS DIPUTADOS LOCALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MODIFICAMOS Y APOYAMOS LAS ÚLTIMAS REFORMAS ENVIADAS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO, Y LES DIMOS MAS ARMAS A LOS ÓRGANOS ENCARGADOS DE LA PROCURACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL DELITO PARA COMBATIR A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA. SOMOS UNA DIPUTACIÓN ABIERTA A LA CRÍTICA, A LA NEGOCIACIÓN Y TOLERANTE, POR ESO NOS EXTRAÑA QUE AHORA SE NOS QUIERA ACUSAR DE SER LOS RESPONSABLES DE LIMITAR LA ACCIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO. LOS DIPUTADOS DEL PAN EXIGIMOS AL GOBIERNO DEL ESTADO METER LAS MANOS EN NUEVO LEÓN PARA HACERLE FRENTE A LA OLA DE INSEGURIDAD QUE VIVIMOS A DIARIO, ASÍ COMO A LOS DIVERSOS PROBLEMAS QUE ENFRENTAN LOS CIUDADANOS. LA ATENCIÓN PRIMORDIAL LA TIENEN LOS NUEVOLEONESES, Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DEBE CUMPLIR CABALMENTE CON SU RESPONSABILIDAD, ARRAIGÁNDOSE EN NUEVO LEÓN, DEJANDO DE ENTROMETERSE EN PROCESO ELECTORALES EN OTRAS ENTIDADES DEL PAÍS. POR ÚLTIMO QUEREMOS HACERLES UNA PRECISIÓN A NUESTROS COMPAÑEROS DIPUTADOS DEL PRI, QUIENES AFIRMAN EN SU DESPLEGADO SIN EL

MENOR RUBOR; “YA BASTA DE SABOTEAR LA ACCIÓN DEL GOBIERNO ESTATAL DEL PRI...”, HASTA DONDE TENEMOS ENTENDIDO EL GOBIERNO ESTATAL NO ES DEL PRI, FUE ELEGIDO POR LOS NUEVOLEONESES PARA SER UN GOBIERNO ESTATAL PARA TODOS LOS CIUDADANOS, POSTULADO POR UNA ALIANZA CIUDADANA, QUE HOY NO VEMOS EN NINGUNA PARTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS, SI BIEN ES CIERTO EL GRUPO DE ACCIÓN NACIONAL HA SIDO CRITICO PERO RESPONSABLE, QUÉ BUENO QUE SE TUVIERON QUE TOMAR ACCIONES POR PARTE DEL GOBIERNO FEDERAL PARA PODER LIMPIAR LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS DIFERENTES MUNICIPIOS, PORQUE EL DISCURSO ERA ALARMANTE, ES PROBLEMA NACIONAL LA INSEGURIDAD. ES LA DELINCUENCIA Y LOS ASESINATOS SEGUIRÁN DÁNDOSE EN LA ENTIDAD, YO CONSIDERO QUE SI SOMOS FUNCIONARIOS DE UN GOBIERNO DE CUALQUIER NIVEL, DEBEMOS DE TENER RESPONSABILIDAD, Y SI REALMENTE SE TIENEN GANAS DE CUMPLIR CON ESA RESPONSABILIDAD, PUES LA VERDAD HAY QUE DEDICARLE EL TIEMPO NECESARIO Y QUÉ BUENO QUE EL GOBIERNO FEDERAL ESTA ACTUANDO EN COORDINACIÓN CON EL ESTADO, EN COORDINACIÓN CON LOS MUNICIPIOS Y OJALÁ Y ASÍ SIGAMOS PARA YA NO SEGUIR TENIENDO MÁS MUERTES EN ESTE ESTADO, QUE LOS CIUDADANOS ESPERAN ESA TRANQUILIDAD PARA SEGUIR SIENDO UN ESTADO DE PROGRESO COMO LO QUEREMOS TODOS, Y SIENDO UN ESTADO SEGURO PARA QUE TENGAMOS ESE CRECIMIENTO Y QUE BUSQUEMOS SOLUCIONES, DEFINITIVAMENTE MENCIONABAN LOS

COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE ME ANTECEDIERON EN LA PALABRA, TENEMOS QUE BUSCAR EL BENEFICIO DE LA SOCIEDAD, TENEMOS QUE BUSCAR PROTEGER A LAS GENERACIONES POSTERIORES, A ESTAS GENERACIONES QUE VIVEN ACTUALMENTE LEJOS DE LAS DROGAS Y LEJOS DE LA DELINCUENCIA. ESTAMOS PARA SUMAR, ESTAMOS PARA ACORDAR, ESTAMOS PARA CONSENSAR, PERO SIEMPRE EL RESPETO AL CIUDADANO Y LA PROTECCIÓN ANTE TODO, MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. BENITO CABALLERO GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “ CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS: RESPECTO AL POSICIONAMIENTO SEÑALADO POR EL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA, -ES MUY BREVE MI INTERVENCIÓN- SÓLO AGRADECER EL APOYO QUE AL FINAL SE BRINDA, EL RECONOCER ESPECÍFICAMENTE QUE EN EL TEMA DE SEGURIDAD, QUE ES EL ÚNICO EN EL QUE SE HACE MENCIÓN DE TODOS LOS PUNTOS SEÑALADOS EN EL DOCUMENTO QUE AYER SE PUBLICÓ, YO DIGO QUE QUÉ BUENO QUE EL GOBIERNO FEDERAL ENCABEZA, QUE BUENO QUE TENEMOS COORDINACIONES, RECORDAR QUE EVIDENTEMENTE ES UN TEMA EL DE LA SEGURIDAD, QUE PUEDE DAR MUCHO MATERIAL POLÍTICO PARA TRABAJAR Y AGARRAR TRIBUNA, PERO QUE EN REALIDAD ES UN PROBLEMA QUE DEBERÍA PREOCUPARNOS, QUIENES VIVIMOS EN NUEVO LEÓN Y A QUIENES

VIVIMOS EN MÉXICO. SÓLO ESTÁ VER ESTA SEMANA CÓMO EL “LUNES NEGRO”, BAUTIZADO ASÍ POR LA PRENSA DONDE HUBO 20 EJECUCIONES EN EL PAÍS, EN DIFERENTES ESTADOS DE LA REPÚBLICA. QUÉ BUENO QUE TENEMOS UN PRESIDENTE VALIENTE QUE ENFRENTA ESTAS CIRCUNSTANCIAS, HAY QUE RECONOCER QUE TENEMOS UN GOBERNADOR Y UN CONGRESO QUE HEMOS SABIDO ESTAR A LA ALTURA DE ESTA RESPONSABILIDAD QUE HOY EXIGE EL PAÍS, EN MATERIA DE SEGURIDAD, PERO TAMBIÉN TENEMOS QUE RECONOCER QUE EN EL AMBIENTE DE SEGURIDAD TENEMOS QUE TRABAJAR EN FORMA CONJUNTA. QUE EL AMBIENTE DE SEGURIDAD, RECONOCEMOS EN PALABRAS, QUE ES UN ÁMBITO Y UN PROBLEMA DE RESPONSABILIDAD DE LOS TRES ÓRGANOS DE GOBIERNO, DE LAS TRES ESFERAS, TENEMOS QUE TRABAJAR CADA UNO CON RESPONSABILIDAD EN EL ÁMBITO QUE NOS CORRESPONDE. TAMBIÉN ES CIERTO QUE EL RESTO DE LOS TEMAS QUE SE TOMAN EN EL DESPLEGADO QUE MENCIONABA EL DIPUTADO QUE ME ANTECEDE EN LA PALABRA, NO SON MENCIONADOS, QUÉ BUENO QUE PODAMOS TRABAJAR, QUE TAMBIÉN PODAMOS RECONOCER, QUE TENGAMOS LA HUMILDAD DE RECONOCER QUE SE HA TRABAJADO EN OBRA PÚBLICA, QUE LA INVERSIÓN HECHA EN OBRA PÚBLICA EN ESTA ADMINISTRACIÓN SE HA IDO SUPERANDO TRES VECES MÁS DE LA ADMINISTRACIÓN PASADA Y OJALÁ LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL QUE SIGA, LA SIGA MEJORANDO, ÉSO ES EN BENEFICIO DE TODOS. ES CIERTO QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO ES UN GOBIERNO

DE TODOS, NO SÓLO DEL PRI, ES EMANADO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, COMO ES EMANADO EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE UNA CORRIENTE POLÍTICA DIFERENTE, TENEMOS QUE HABLARLO CON ESA CONFIANZA Y ESA SEGURIDAD Y RECONOCER LO QUE LA GENTE ESPERA DE SUS GOBERNANTES Y DE LAS DIFERENTES CORRIENTES IDEOLÓGICAS. YO QUIERO INVITAR Y NO POLITIZAR ESTE TEMA. SÓLO DECIRLES A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE AGRADECEMOS, COMO PADRES DE FAMILIA, COMO CIUDADANOS, NO TANTO COMO DIPUTADOS EL QUE TRABAJEMOS EN FORMA CONJUNTA PARA HACER DE NUEVO LEON UN ESTADO DE PROGRESO. QUE HABLEN MÁS FUERTE LOS HECHOS QUE LAS PALABRAS, TRABAJEMOS CONTUNDENTEMENTE EN ÉSO. YA PARA TERMINAR SÓLO QUISIERA LEER UN PEQUEÑO PÁRRAFO, EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE ESTE DESPLEGADO QUE DICE: “APOYEMOS AL PRESIDENTE DE MÉXICO Y AL GOBERNADOR DE NUEVO LEÓN EN RETOS DIFÍCILES COMO EL COMBATE AL CRIMEN ORGANIZADO”. SEAMOS OPOSICIÓN RESPONSABLE Y ESTEMOS AL LADO DE NUESTROS GOBERNANTES CON RELACIONALIDAD EN TODO AQUELLO QUE NOS UNA. QUE NOS LLEVE A SUPERAR ACECHANZAS, A CONSTRUIR JUNTOS Y A SER MEJORES. NOSOTROS COMPROMETEMOS NUESTRA VOLUNTAD EN ELLO Y ESTOY SEGURO QUE TODAS LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS COINCIDEN EN QUE LAS IDEAS QUE PODAMOS APORTAR, EN QUE LAS LEYES QUE PODAMOS SACAR, EN QUE LAS APORTACIONES QUE HAGAMOS COMO DIPUTADOS Y REPRESENTANTES

SOCIALES SIEMPRE SEA CON EL AFÁN DE CONSTRUIR, DE MEJORAR NUESTRA CIUDAD Y NUESTRO PAÍS. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

CON UNA MOCIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES**, QUIEN EXPRESÓ: “PARA PREGUNTAR CUÁLES SON LOS TEMAS QUE ESTÁN PENDIENTES SEÑOR PRESIDENTE”.

C. PRESIDENTE: “¿QUIERE USTED SABER CUÁLES SON LOS TEMAS QUE ESTÁN PENDIENTES?. – *SÍ*- LA SESIÓN EMPEZÓ A LAS DOCE CON CUARENTA Y UN MINUTOS, Y TERMINA A LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y UNO, O ANTES, LOS TEMAS QUE ESTÁN PENDIENTES SON: LA DIPUTADA DE NUEVA ALIANZA, MARIA DOLORES LEAL CANTÚ, Y ESTÁN OTROS DOS TEMAS EN ASUNTOS GENERALES DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ZEFERINO JUÁREZ MATA Y GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO CON OTRO, AH Y EL DIPUTADO CESÁREO GUTIÉRREZ.

C. DIP. CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO: “DECLINO MI PARTICIPACIÓN”.

LA C. DIP. DOLORES LEAL CANTÚ TAMBIÉN DECLINÓ SU PARTICIPACIÓN.

C. PRESIDENTE: “MUY BIEN, NADA MAS QUEDAN ENTONCES DOS PUNTOS EN ASUNTOS GENERALES. EL DIPUTADO ZEFERINO JUÁREZ MATA Y EL DIPUTADO GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA**, QUIEN EXPRESÓ “ GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, CON SU PERMISO. VOY A TRATAR DE SER BREVE. DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE.- HONORABLE ASAMBLEA: APROVECHAMOS EL USO DE LA MÁXIMA TRIBUNA DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN, PARA RECONOCER Y FELICITAR PÚBLICAMENTE A TODAS LAS INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES NUEVOLEONESAS GANADORAS DEL PREMIO NACIONAL DE CALIDAD. EL PREMIO NACIONAL DE CALIDAD ES EL MÁS IMPORTANTE GALARDÓN EN SU GÉNERO. SE ENTREGA ANUALMENTE A LAS ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE SE DISTINGUEN POR CONTAR CON LAS MEJORES PRÁCTICAS DE CALIDAD TOTAL Y QUE REPRESENTAN UN EJEMPLO A SEGUIR. ENTRE LAS INSTITUCIONES DE NUEVO LEÓN QUE HAN ALCANZADO EL PREMIO, SE ENCUENTRAN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, Y LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DEL FRENTE POPULAR ‘TIERRA Y LIBERTAD’. ENTRE LAS ORGANIZACIONES ESTÁN LAS GRANDES EMPRESAS PRODUCTIVAS, ASÍ COMO ALGUNAS ÁREAS DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DEL SECTOR PÚBLICO DE NUEVO LEÓN. EL DÍA DE ANTIER, EN LA RESIDENCIA OFICIAL DE LOS PINOS, SE ENTREGARON LOS PREMIOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2006 EN SUS DIFERENTES



CATEGORÍAS, EN DONDE LA ÚNICA ORGANIZACIÓN GALARDONADA DE NUEVO LEÓN RESULTÓ SER EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL 8 Y 9 DEL FRENTE POPULAR 'TIERRA Y LIBERTAD'. AL CENDI 8 Y 9 SE LE RECONOCIÓ POR SU INVALUABLE LABOR ALTRUISTA EN BENEFICIO DE LA NIÑEZ QUE VIVE EN ZONAS MARGINADAS DE MONTERREY Y QUE CONTINÚA SIENDO RECONOCIDO PRECISAMENTE POR LA CALIDAD DE SUS SERVICIOS Y DE ATENCIÓN EN MATERIA DE EDUCACIÓN TEMPRANA. CON ESTE RECONOCIMIENTO LOS CENDI SUMAN 23 PREMIOS DE NIVEL INTERNACIONAL, NACIONAL Y ESTATAL, EN CERCA DE 17 AÑOS DE SERVICIO EDUCATIVO, BAJO PROCESOS DE TRABAJO, ESTÁNDARES, NORMAS Y POLÍTICAS DE CALIDAD. COMO GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO HACEMOS EXTENSIVA LA FELICITACIÓN A TODO EL PERSONAL EDUCATIVO, ADMINISTRATIVO Y TRABAJADOR DE LOS CENDI POR ESTE LOGRO, QUE PONE MUY EN ALTO AL SECTOR EDUCATIVO DE NUEVO LEÓN. A LAS INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES ACREEDORAS DEL PREMIO SE LES CONSIDERA COMO SINÓNIMO DE EXCELENCIA EN SU GESTIÓN. QUEREMOS SEÑALAR QUE LA CEREMONIA DEL PREMIO NACIONAL DE CALIDAD SE HIZO DE MANERA CONJUNTA CON EL PREMIO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, DONDE EL GOBIERNO FEDERAL ANUNCIÓ QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA CREARÁ EL FONDO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA CON UN MONTO DE 500 MILLONES DE PESOS PARA ESTE AÑO. PARA INTEGRAR DICHO FONDO FUERON

INVITADOS LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS, CON EL FIN DE REALIZAR UNA GRAN CRUZADA PARA APOYAR A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NECESITADAS DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y ASÍ INCREMENTAR Y EXTENDER LOS BENEFICIOS. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS: LA CALIDAD EN EL SERVICIO DEBE SER UNA PRIORIDAD DE TODA ORGANIZACIÓN, YA QUE SI AVANZAN EN COMPETITIVIDAD LA SOCIEDAD AVANZA AL MISMO TIEMPO. COMO LEGISLADORES TAMBIÉN TENEMOS LA RESPONSABILIDAD DE RECONOCER Y DE IMPULSAR QUE, TANTO LAS ACTIVIDADES PÚBLICAS COMO LAS PRIVADAS, OFREZCAN SERVICIOS DE CALIDAD A LA CIUDADANÍA EN FORMA PERMANENTE. POR TODO ANTES DICHO, LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO CONSIDERAMOS OPORTUNO QUE NUESTRA LXXI LEGISLATURA HAGA UN RECONOCIMIENTO PÚBLICO DE CARÁCTER INSTITUCIONAL A TODAS LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES E INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES DE NUEVO LEÓN QUE HAYAN GANADO EL PREMIO NACIONAL DE CALIDAD DESDE QUE ÉSTE SE INSTITUYÓ. ASIMISMO, ES OPORTUNO PEDIR AL GOBERNADOR GIRE LAS INSTRUCCIONES PERTINENTES PARA QUE NUEVO LEÓN SE INTEGRE AL ESTABLECIMIENTO DEL FONDO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, CON EL FIN DE ACCEDER A LOS RECURSOS DESTINADOS POR EL EJECUTIVO FEDERAL DURANTE ESTE AÑO Y SE PUEDAN INCREMENTAR EN EL FUTURO. EN TAL VIRTUD, SOLICITAMOS TURNAR EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE

FOMENTO ECONÓMICO, POR SER COMPETENTE EN MATERIA DE FORTALECIMIENTO, ESTÍMULO Y DESARROLLO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL ESTADO, PARA QUE DICTAMINE Y SOMETA AL PLENO EL SIGUIENTE PUNTO DE **ACUERDO: PRIMERO.-** LA LXXI LEGISLATURA DEL PODER LEGISLATIVO DE NUEVO LEÓN HACE UNA PÚBLICA FELICITACIÓN Y RECONOCIMIENTO A TODAS LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES E INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES DE NUEVO LEÓN QUE HAN OBTENIDO EL PREMIO NACIONAL DE CALIDAD A PARTIR DE SU AÑO DE ENTREGA. **SEGUNDO.-** LA LXXI LEGISLATURA DEL PODER LEGISLATIVO DE NUEVO LEÓN SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, GIRE LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS PARA QUE NUEVO LEÓN SE INTEGRE A LA CONSTITUCIÓN DEL FONDO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y PUEDA ACCEDER A LOS 500 MILLONES DE PESOS DESTINADOS A DICHO FONDO DURANTE EL AÑO DEL 2007. ATENTAMENTE, MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 18 DE ABRIL DE 2007, FIRMAN EL DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO, Y EL DE LA VOZ, DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. GRACIAS POR SU ATENCIÓN A QUIENES QUISIERON ESCUCHAR Y TAMBIÉN A QUIENES DECIDIERON ABANDONAR LA SALA. GRACIAS”-

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN EL TEMA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO

**INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN X DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.**

EL C. DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO DECLINÓ SU PARTICIPACIÓN.

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN SOLEMNE QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL MUNICIPIO DE CERRALVO, NUEVO LEÓN, EL PRÓXIMO LUNES 23 DE ABRIL DE 2007, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO NÚMERO 83 DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2007.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1o.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2o.- APERTURA DE LA SESIÓN SOLEMNE
- 3o.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN SOLEMNE.
- 4.- DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR A ESTE RECINTO OFICIAL A LOS INVITADOS DE HONOR.
- 5.- HONORES A LA BANDERA.

- 6.- USO DE LA PALABRA A LOS COORDINADORES O DIPUTADOS QUE SE DESIGNEN COMO REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS..
  - A)USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
  - B)USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.
  - C)USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.
  - D)USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
  - E)USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
- 7.- USO DE LA PALABRA AL C. EMANUEL OVALLE LÓPEZ PRESIDENTE MUNICIPAL DE CERRALVO, NUEVO LEÓN.
- 8.- USO DE LA PALABRA AL C. PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO, DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN.
- 9.- ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL Y HONORES A NUESTRA ENSEÑA PATRIA.
- 10.- DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA ACOMPAÑAR A NUESTROS INVITADOS DE HONOR HASTA LA SALIDA DE ESTE RECINTO.
- 11.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN ESTE MOMENTO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL C. DIP. CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, QUIEN EXPRESÓ: “SEÑOR PRESIDENTE, SOLAMENTE QUE NO ESCUCHÉ, O SI LO MENCIONARON O NO EL HORARIO, A QUÉ HORAS”.

C. PRESIDENTE: “EN UN MOMENTO CUANDO CITE Y ANTES DE LA CLAUSURA VOY A MENCIONAR EL HORARIO DIPUTADO. Y EN EL

DECRETO VIENE, PERO DE TODAS MANERAS AL MOMENTO DE CERRAR LA SESIÓN SE MENCIONA”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN SOLEMNE, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE EL ORDEN DEL DIA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SE CLAUSURA LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DIEZ MINUTOS, Y SE CITA PARA LA SESIÓN SOLEMNE EN EL MUNICIPIO DE CERRALVO, NUEVO LEÓN, EL PRÓXIMO LUNES 23 ABRIL A LAS 19:30 HORAS, EN EL LUGAR PREVIAMENTE ACORDADO. ASIMISMO, ESTA PRESIDENCIA LES RECUERDA QUE POR TRATARSE DE UNA SESIÓN SOLEMNE, DEBEREMOS ACUDIR CON TRAJE OSCURO, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 154 DE NUESTRO REGLAMENTO INTERIOR.

ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.  
DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIO:

DIP. JUANA AURORA CAVAZOS  
CAVAZOS

DIP. JAVIER PONCE FLORES

**DD # 66-LXXI-SO**  
**MIÉRCOLES 18 DE ABRIL DE 2007.**